



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**28/2011**

### **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 3. 10. 2011.**

EN ALGARROBO, A TRES DE OCTUBRE, DEL AÑO 2011, EN LA SEDE PARROQUIAL DEL SECTOR ALBATROS, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE DON: **JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO**, A LAS 09:30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS**  
**SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS**  
**SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**  
**SR. MANUEL CATALAN ARANDA**

**SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS**  
**SR. JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO.**

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SR. VICTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ**, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

#### **TABLA**

- I.- ENTREGA DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 12/08/2011**
- II.- RENDICIO FAGEM 2001, DEPARTAMENTO DE DUCACION**
- III.- RECTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO N° 58.**
- IV.- ACUERDO DE CONCEJO PARA MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROYECTO P.M.U; CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES POR UN MONTO ANUAL DE S 1.950.000 PESOS.**
- V.- ACUERDO DE CONCEJO RESPECTO A ESTACIONAMIENTO TEMPORADA 2012**
- VI.- VIARIOS ( TERRENO SEDE COMUNIDAD ALBATROS, LUMINARIAS DE LAS CALLES, Y FUTURA CANCHA DE FUTBOL EN ALBATROS.**

## VII.- CORRESPONDENCIA

### VIII.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

**SR. ALCALDE**, se entrega acta de Sesión Extraordinaria Municipal del 12/08/2011.

Hay una entrega que hizo también el Departamento de Educación, documento que le hicieron llegar a ustedes el Viernes, no cierto; del Departamento de Educación.

**SR. NÚÑEZ**, fue a lo menos el Concejo pasado.

**SR. YÁÑEZ**, si, fue en Concejo pasado.

**SR. ALCALDE**, ya, vieron ese análisis no cierto. Están en condiciones de hacer observaciones a esta primera rendición de avance.

**SR. CATALÁN**, yo no estoy en condiciones de aprobar ya que tengo observaciones con respecto que salen ahí.

**SR. NÚÑEZ**, es la forma en que te lo rinde no más.

**SR. YÁÑEZ**, por el tiempo debió haber sido antes la consulta.

**SR. ALCALDE**; ósea tendría observaciones a la rendición; estamos. Listo.

Pero ya están en su poder y los tienen ustedes.

**SR. YAÑEZ**, el FAGEM, si.

**SR. ALCALDE**, Esto es también para darle cumplimiento a la normativa del desarrollo del mismo.

Bueno nosotros teníamos un acuerdo el N° 58 del mes de Julio; se esta haciendo una modificación a este acuerdo, nosotros queremos pedirle el siguiente acuerdo del Proyecto P.M.U, IRAL del 2011; en la cual se aprobaba una contención del muro costero en la Avenida Carlos Alessandri, y habilitación de archivo municipal, el acuerdo consiste que la contención del muro del Borde costero de Carlos Alessandri lo vamos hacer con otras platas; y toda esta plata se dejara para poder hacer el tema de los Archivos, ósea ampliar ese monto para el tema de los archivos, ósea un archivo para Educación ,Salud y Municipal; ya que quiero que todo eso quede ordenado y listo, para lo cual se pretende comprar tres contenedores de archivos, y lo vamos a ubicar en el terreno que esta frente al Municipio; en fin vamos a habilitar ese terreno en ese lado y ahí vamos a poner los archivos., en estos contenedores especiales.. Que quede claro que lo único que se va toda la plata para la habilitación de estos archivos municipales.

**SRA. SANDOVAL**, y de donde vamos a obtener los recursos para el muro.

**SR. ALCALDE**, eso ya cuando llegue el momento, lo vamos a informar.

**SR. YÁÑEZ**, a cuanto tiempo Alcalde, se supone que ya había una proyección con respecto al P.M.U, y tenia un tiempo determinado para poder mejorar digamos.

**SR. ALCALDE**, si eso se va a mejorar.

**SR. YÁÑEZ**, ha; perfecto.

**SR. ALCALDE**, ese es el acuerdo ya. Entonces votamos entonces.

**SR. NÚÑEZ**, es todo el monto que se traspasa para el tema de los Archivos.

**SR. ALCALDE**, si; traspasa a la habilitación de los archivos municipales.

**SR. YÁÑEZ**, para mi lo importante de hacer este cambio de los fondos, digamos por otro objetivo, no se retrase la construcción de ese muro que es re importante por un tema turístico.

**SR. ALCALDE**, también vamos apurar el tema de esa habilitación.

**SR. CATALÁN**, se modifica la acción presupuestaria no la ejecución de las obras.

**SR. ALCALDE**, ¡ya!; estamos en condiciones de votar.

**SR. GOMEZ**, apruebo Alcalde.

**SRA. SANDOVAL**; apruebo

**SR. YAÑEZ**, apruebo

**SR. NUÑEZ**, aprobado

**SR. FUENTES**, apruebo esta modificacion Sr. Alcalde.

**SR. CATALAN**, apruebo.

**ACUERDO N° 77**

El H. Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la rectificación del acuerdo N° 58; en orden a que el monto asignado para los proyectos de IRAL 2011, correspondiente a la suma de \$ 1.325.700 pesos; serán destinados única y exclusivamente para el Proyecto denominado Habilitación de Archivo Municipal.

**SRA. SANDOVAL**, Alcalde la Empresa Yes, no se compromete hacer esto igual a los Paraderos, de lo de ellos, déjeme explicarle alcalde; ya que es necesario refugios unos dos ó tres hacia la parte rural, porque no tenemos.

**SR. ALCALDE**, en este proyecto que nosotros presentamos al Gobierno Central, de los refugios peatonales, lo que estoy diciendo que el municipio haga las mantenciones.

**SRA. SANDOVAL**, a lo que yo voy, es que cuando se van hacer en la parte rural. Ya que en Yes figuran 12. y no tenemos en el área rural.

**SR. ALCALDE**, en la rural se van a recuperar los que están existentes, y eso los vamos a mejorar en la parte rural, pero se hizo un proyecto aparte Concejala, que estoy tratando de aprobar la mantención, y va exclusivamente a lo rural.

**SR. CATALÁN**, una consulta sobre la mantención, lo va hacer la empresa Yes, ó lo va hacer gente que no es de la empresa Yes; ó lo va hacer el municipio.

**SR. ALCALDE**, el Municipio, pues Concejal.

**SR. NÚÑEZ**, Alcalde, disculpe, usted debería explicar, ya que se están confundiendo algunos concejales. Con el proyecto con lo que ofreció Yes.

**SR. ALCALDE**, por eso esto son dos cosas aparte, los refugios peatonales es un proyecto municipal; para toda el área rural, y dentro del proyecto es que el municipio se haga responsable de la mantención de ellos.

**SR. YÁÑEZ**, Aquí no tiene nada que ver Yes.

**SR. NÚÑEZ**, es que me da la impresión que la gente que aprobó Yes, lo de Yes no sabe lo que aprobaron ya que confunden lo que es el proyecto municipal con lo de Yes.

**SR. CATALÁN**, eso no es así. Me permite.

**SR. ALCALDE**, pero déjeme aclararle; estos son dos cosas aparte.

**SR. GÓMEZ**, alcalde, con respecto a lo que dice el Sr. Núñez; yo quede clarito con respecto a lo que aprobé en ese concejo, así que Sr. Núñez, usted no ve en ese Concejo, así que por lo tanto sus palabras, no me llegan.

**SR. NÚÑEZ**, bien pues.

**SR. GÓMEZ**, pero déjeme explicarle, en que sentido en que la Empresa Yes se comprometió a sacar todos los buenos, me refiero a los paraderos y colocarlos en la parte rural, y esto también lo tengo claro en que esto no tiene nada que ver con Yes; que el \$ 1.950. 000 es para reparar, mantención para los futuros refugios que van a sacar en la parte rural que en estos momentos no existen, y eso es; eso es lo que esta llamando a aprobar, pero no es lo que dice el Sr. Núñez.

**SR. YÁÑEZ**, Alcalde una Consulta ¿en que lugar irían?, y ¿cuanto serían?, ¿que características tendrían? estos refugios peatonales.

**SR. ALCALDE**, pero si ese proyecto lo aprobamos, y se los pasamos en su oportunidad.

**SR. YÁÑEZ**, ¿como son?

**SR. ALCALDE**, no me acuerdo, pero son netamente rurales.

**SR. YÁÑEZ**, ya, perfecto.

**SR. ALCALDE**, necesito la aprobación del Concejo.

**SR. CATALAN**, Apruebo

**SR. FUENTES**, aprobado sr. Alcalde.

**SR. NUÑEZ**, apruebo

**SR. YAÑEZ**, Aprobado Alcalde.

**SRA. SANDOVAL**, aprobado.

**SR. GÓMEZ**, Alcalde, por el bien de la gente Rural lo apruebo.

**ACUERDO N° 78**

El H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aprueba la mantención de Infraestructura de proyecto P.M.U; Construcción Refugios Peatonales (zona Rural), por la suma de \$ 1.950.000 pesos.

**SR. ALCALDE**, también tendrían que haberle entregado a ustedes el tema de los Estacionamientos año 2012.

**SRA. SANDOVAL** no tenemos nada.

**SR. ALCALDE**, Señora Cristian falta ese documento aquí.

**SR. GOMEZ**, no; no los han entregado.

**SR. YÁÑEZ**, Alcalde; a mí me gustaría aclarar algo, que es un tema acá, que siempre he tenido una discusión acá con la Sra. Rosa Campos, en el tema de lo que dice la Ley de Compras Públicas, en su Reglamento, y para mí entender, este llamado a licitación de Estacionamientos, debería publicarse en el Portal, para mí entender, la Sra. Rosa Campos me dice que no, según lo que ella dice que hace una licitación de papel, que no necesita hacer las herramientas de las bases de la municipalidad, no lo publica en el portal de compras públicas, pero yo creo que frente a ese criterio que no lo comparto, no se, si jurídicamente está bien, me gustaría tener un informe con respecto a eso, por que se hace así, ya que de esa forma yo creo que quedamos desprotegidos, frente digamos al oferente, creo que las precauciones que se toman frente a esa modalidad no son las adecuadas, lo que ha quedado demostrado en cierta forma con la licitación de los Estacionamientos pasados.

Bueno esto es como histórico en realidad pero, yo creo que ahí los términos de referencia deben cambiar, yo creo que las bases se deben pasar por el Concejo; no se pero me gustaría tener esas dos informaciones, si jurídicamente hablando porque las bases no se aprueban por el Concejo, y no son aprobados por el Concejo, y por que no se publican en el Portal de Compras Públicas; yo estoy buscando digamos de hacerlo de la mejor forma posible, para que esto se amase expedito, y al momento nosotros de recibir esos ingresos, no tengamos duda hoy en día con algunos de los oferentes, y van digamos en desmedro de las arcas municipales.

Para mí sería muy bueno tener esa claridad, y bueno para el alcalde también es mas expedito, y así se evita problemas.

**SR. ALCALDE**, las bases tengo entendido que se han usado históricamente, nunca las hemos modificado ni cambiado, lo único que yo hice en las bases actuales, y es bueno que lo sepan, que el alcalde tenga la facilidad que no la tienen las bases de poder dirimir ante una posible instancia por ofato, ya que yo me veía obligado a tomar una posición en la asignación de las bases anteriores, en el sentido de ver el tema económico, ya que si no se transforman en una demanda o algo.

**SR. YÁÑEZ**, el tema, ósea uno de los temas que me preocupa mas a parte de la problemática que puede haber con la licitación y los ingresos, es de que por ejemplo hoy en día, tu te das una vuelta por el Canelo por ejemplo, que es uno de los estacionamientos mas elevados en cierta forma es lo que mas quieren los oferentes, entonces cuales son las exigencias que tiene que tener las personas que se licitan los estacionamientos durante el año, ya que tu vas ahora por ejemplo, el estacionamiento está deteriorado, si pusieron varas estos están en el suelo, no está limpio, no se, entonces eso también tiene que ir en los términos de referencia, es como una exigencia para el oferente; entonces alhajar el lugar, tenerlo ordenado, independiente tengan clientes o no, ellos son los concesionarios y por o tanto son los responsables, pienso.

**SR. YÁÑEZ**, es que no las hacen cumplir.

**SR. YÁÑEZ**, Claro. Entonces frente a ese punto nosotros deberíamos fiscalizar, y obviamente si no cumple con los contratos quitarlos, obviamente los estacionamientos y dárselos a otra persona, o grupo de personas, digamos en condiciones de cumplir con los requisitos.

**SR. ALCALDE**, ya que tomo el tema del Canelo – Canelillo, nosotros usamos dos modalidades, los terrenos que son municipales, y los terrenos que son fiscales, para que separemos también ahí el lugar.

**SR. CATALÁN**, yo también quisiera referirme también ahí, respecto a esa realidad, hay muchas personas que han participado en los estacionamientos y que son gente de acá de Algarrobo; y ha dado cabal cumplimiento en las cancelaciones con respecto a estos derechos que son las licitaciones, no así un señor que llegó desde Santiago, y licito eso y con muy poco respaldo logro adquirir esa concesión, y que hasta el día de hoy no la ha cancelado, pero hay responsabilidades al interior del municipio, el Director ó el Jefe del Departamento Jurídico, el Sr. Santiago Cole; no hizo lo que la ley le encomienda, que es estar atento a todo lo que la municipalidad requiere como Asesoría Jurídica, y ha todos los contratos que debe firmar para que se legalicen y se le de cumplimiento cabal a las cancelaciones, esa es una de las medidas que pedí, que se

destituyera, se alejara del cargo al Sr. Asesor Jurídico por incumplimiento, y creo que la situación de los estacionamientos mediante lo que dice el Sr. Yáñez, de que deberíamos tener alguna participación para poder estar en conocimiento cuando se están elaborando las bases, porque sucede de que aquí hay una serie de situaciones que al final no producen el efecto que el que hace las bases quiere, sobre las maquinas de cobro son poco operativas, por una sencilla razón que la gente esta en la playa, y sale en masa cuando se retira, entonces tendría que tener mucha gente, el concesionario para poder cobrar, porque aquí no es como los estacionamientos viales, que son fuera de esas arterias, que van a comprar a un mercado ó a un negocio que es relativo, y como van saliendo, aquí se estacionan, y llegando a las 6, 7 u 8 de la tarde se retiran en masa, entonces que lo que tiene que existir ahí, es el cobro anticipado, por lo que yo he logrado concluir mediante las conversaciones que he tenido con los distintos concesionarios, se quejan de que el sistema de maquinas en un minuto quiso imponerse no resulta el impuesto, ya que el acuerdo que tomamos nosotros permite la dos modalidades tanto el cobro manual como el cobro de las maquinas, ese es el acuerdo que yo aprobé.

Para que la concesión sea operativa y pueda tener buen aporte en recursos, tiene que ser para el municipio, a los contribuyentes, y tiene que ser operativa para todos, no para una sola persona.

El Sr. Que licito gasto \$ 18.000.000 peso en maquina; y le quedo debiendo a la municipalidad \$ 20.000.000 pesos, entonces el tipo compra las maquinas, o le paga al municipio, entonces se encarece mucho, entonces estaríamos en estas condiciones monopolizando el tema, porque el señor que tiene maquinas va a poder licitar y el que no tiene no va a poder, ósea, de ahí se desprende que los Algarrobinos estarían fuera d la participación, y la idea es que aquí participen todos, en especial la gente de Algarrobo; y la que mas necesita de alguna manera.

**SR. ALCALDE**, la única manera de e hacerlo ecuánimemente, es casi reforzando la idea del concejal, es subirlo al Portal para no sesgar el tema.

**SR. GÓMEZ**, usted cree que alguna institución o alguna gama va a tener la suficiente plata para poder competir con personas que viene de afuera con altos montos, eso ya va a perjudicar, y ya perjudico, entonces quienes se presentan es gente de afuera, que viene con malas mañas, estudian para poder joder y en beneficio de ellos mismos, porque a lo mejor las bases están mal hechas, no están los resguardos, y no tenemos la parte jurídica con que corresponde, para que nosotros en definitiva podamos defendernos d estos eventuales delincuentes que vienen a ofrecerse a qui a Algarrobo, y hacer platas con las Lucas de acá e irse, y no pagar porque eso fue lo que paso acá; entonces cuando se dice acá vamos a subir al portal yo les digo al tiro a la comunidad, que ni piensen en postular porque no va a poder competir con la gente que viene de afuera porque un estacionamiento en el Canelo con cuantos millones se remato.

Mi idea es que nuestras calles y nuestros espacios físicos vallan indirectamente proporcional para que valla en beneficio de la gente de Algarrobo, que ellos se ganen las Lucas, la JJ VV de Albatros como por ejemplo; que postule, y que postule con otra JJ VV; y ellos que se ganen las platas, no gente de afuera, ay que ya nos paso que la gente de afuera no va a rendir.

**SR. ALCALDE**, habría que hacer una licitación igual pública, no podemos hacerlo de otra forma, y respecto lo que dice el Concejal nunca se ha se ha dejado afuera nunca siempre pueden postular, el problema es que ellos postulen, nunca el municipio ha dicho que no postulen. Nunca se ha excluido a nadie acá, el problema es organizarse punto.

**SR. GÓMEZ** alcalde también se puede generar algo para la comuna, entonces solamente decir para la comuna y gente de Algarrobo, y con eso se le da beneficio a toda la comuna.

**SR. ALCALDE**, aunque todos tuviéramos la intención de hacerlo, no podemos desgraciadamente, no podemos, y eso es populismo decir que se puede hacer, eso es engañar a la gente, nosotros estamos obligados a cumplir con una normativa y la vamos a cumplir, al menos estando yo aquí voy a cumplir la normativa que me exige la ley, y yo no puedo excluir a nadie, así que tengo que hacerlo así no mas.

**SR. CATALÁN**, lo que yo estaba por terminar que me interrumpieron, aquí en Algarrobo, si participan los Algarrobinos, y si se asocian, en una estacionamiento se asociaron 4 personas, que son Algarrobinos y lo sacaron pero como le exigieron maquinas sabio el monto de la propuesta, y por eso ellos quedaron afuera, porque los Algarrobinos no tienen la posibilidad de poder comprar maquinas, entonces yo lo que pido que para que se puedan asociar, ya que se asocian y igual puedan participar, pero tienen que agruparse; una persona como dice usted no tiene la capacidad de tener \$ 40.000.000, , pero si \$ 10.000.000, y si pueden trabajar 20 '0 30 personas en un Estacionamiento, y se pueden asociar, y ha eso debemos apuntar para que la gente de Algarrobo pueda participar en esto, tiene que agruparse y hacer una Sociedad, que pueda permitirle participar en esta Licitación, es la única forma ya que el Alcalde tiene razón, al decir que la ley se hizo para todos, no se pueden solo hacer para un sector social, ya que algunas leyes no permite el lucro, mediante la

personalidad jurídica, que tienen las instituciones no permite hacer lucro de alguna manera, entonces yo creo que la Asociatividad les permite lograr que puedan participar en estas licitaciones.

**SR. ALCALDE**, en esto yo les pido a los Sres. Concejales que les ayuden a las instituciones de Algarrobo.

**SR. YÁÑEZ**, Alcalde me gustaría repunta, disculpa Antonieta una Cosa; hay que tener mucho cuidado sobre todo los Concejales con lo que se dice a la comunidad, ya que la comunidad de repente percibe y entiende cosas que no corresponde por dichos de Concejales, que la Municipalidad independiente que sean autónomas, hay normas, hay leyes, que están, digamos, que todos tiene que cumplirlas, sobre todo el organismo público, por lo tanto hay una ley, que se llama la ley de Compras Públicas, que dice bien claro en cuanto a los montos, las personas, y las características y condiciones que tiene que cumplir para poder licitar; la Municipalidad no hace una licitación para las personas de afuera, por querer cumplir con la ley, sino que todos pueden participar, y lo que dice en sí el Concejal Catalán, la Asociatividad eso es importante ya que si la gente se asocia se puede organizar y puede participar perfectamente; el año pasado ó la licitación de este año, no se subió al portal, sin embargo, quedo muy poca gente de acá de Algarrobo, dentro de esa licitación, por lo tanto una cosa no es sinónimo de otra, por lo tanto yo hago hincapié en aclarar esa situación, ósea uno puede tener un discurso muy populista de caerle muy bien a la gente pero, las normas hay que cumplirlas y las normas están hechas, y para que la municipalidad no tenga problemas se tienen que hacer así, entonces eso me gustaría dejarlo muy bien claro.

**SR. ALCALDE**, al menos yo, voy hacerla de acuerdo a como me dice la normativa; yo no soy dueño de acá, soy administrador de este Pueblo; y la administración la tengo dada por el respaldo que me otorga la ley Constitucional de Municipalidades, y no puedo salirme de esta, no puedo aunque quisiera, así que yo lo voy hacer así; entonces yo les pido a los Sres. Concejales, y que tienen ganas de trabajar, organicense y puedan competir de acuerdo a la normativa.

**SRA. SANDOVAL**, hace años atrás se les dada a las instituciones, a las Juntas De Vecinos, Jorgito Favio, pero después llego la normativa que no se podía porque, ellos no pueden percibir lucro, pero verdaderamente después se formo asociaciones de dos ó tres personas, pero no se acercaron a las instituciones, y nosotros los podemos representar, entonces ahora lo que tiene que hacerse que las personas vayan a postular busquen personas, pero que sean idóneas, y que verdaderamente el dinero no valla para otras manos, así podemos llegar y tener un poco ya que hay muchas JJ. VV que quieren arreglar algo y no pueden ya que no tienen medios, pero tampoco ellos no van a poder postular ya que dice sin fines de lucro, entonces Jorgito Favio, también esta a brazos cruzados, entonces démosle la oportunidad y que vengan acá y allá y me uno con esta persona, que verdaderamente sea bien claro y transparente, para quien va ser eso y que sean todos iguales y que tengan sus ganancias, pero ayúdense y tienen que contar con nosotros que podemos orientarlos y cosas así pero que verdaderamente que sea transparente.

**SR. NÚÑEZ**, si me permite hay que dejar bien en claro a la gente porque aquí, muchos se pusieron contentos y aplaudieron, cuando Don Fernando hablo de que las Juntas de Vecinos, y las organizaciones; hay dictámenes de Contraloría que ya obligaron al municipio a eliminar el sistema de los estacionamientos a las Instituciones, solamente a actividades privadas y con fines de lucro ya; esas son las que pueden postular, según Contraloría hay dictámenes que enviaron al Municipio, especialmente acá a Algarrobo, no pueden participar las Juntas de Vecinos, ni otras organizaciones similares; yo no comparto esa idea, al igual podrían trabajar, pero son los dictámenes que llegaron a la municipalidad, y contra eso yo no le exigiría al alcalde o al Concejo estar entregando los estacionamientos de la misma manera.

Con respecto a la preocupación de, Don Manuel, con respecto a las maquinas, al cobrar nada mas que por hora, esta puesto en las bases, la persona, el postulante puede decir, yo voy a cobrar una cifra determinada, y el otro puede decir yo cobro por minutos; el error fue que en las bases pasadas se le dio mayor puntaje a la personas que usaba maquina, y que no fue una indicación nuestra, nosotros dijimos que podían usar los dos sistemas, indistintamente sin adolecer uno del otro pero las bases le dieron un mayor puntaje a la persona que trajo maquinas; así que yo le pido Alcalde que nosotros podamos darle una revisada a las bases antes de que las suban al portal o la hagan públicas, que es la misma facultad suya, usted sabe, que tenemos tres, cuatro personas de aquí de Algarrobo, que toda la vida han pagado el estacionamiento, y aparece un tercero extraño que nunca ha participado y ofrece 5 ó 10 millones mas, y porque las bases favorecen al que da mas plata, no; es preferible a la persona que le ha cumplido toda la vida, especialmente si es de Algarrobo como dicen los demás Concejales, para que el dinero quede aquí en la Comuna, pero por favor, dénos las bases antes para que nosotros revisemos también; para tener parte en eso, por favor; gracias.

**SR. CATALÁN**, señor Alcalde yo creo que tienen razón tanto el Sr. Núñez, como el Sr. Yáñez, en lo que han explicado y creo que nosotros para mejorarlo tenemos que leerlo, no aprobar bases a ciegas, y no cambiar las reglas de la aprobación.

**SR. ALCALDE**, nosotros teníamos los montos que se hicieron el año pasado y os íbamos a reajustar en termino del piso de la solicitud del espacio, y los montos de cobro.

**SR. CATALÁN**, yo concuerdo con usted que se cobre por minuto, en la parte comercial, porque ahí van saliendo y entrando, y es impropio poderle cobrar a una persona que esta 10 minutos \$ 3.000 pesos; porque es un abuso, pero si se le pueden dar \$ 350 pesos, ó \$ 500 pesos en ese lugar, porque ahí hay una rotativa permanente, pero en el sector de playa de la Caleta hacia el Club Deportivo Nacional; y en los otros sectores tiene que ser por tarjetas, por valores específicos y establecidos, cosa que así sea cómoda y no tenga que contratar mucho personal el concesionario, porque si es así como usted, lo plantea por minutos, cuando se desocupa la playa salen 200 ó 300 personas, y como cobran, se les van, y esa sería lo ideal dicho por los concesionarios que yo les he consultado, no estoy hablando por una situación que se me ocurra, sino consultando a los que si han trabajado en los sectores, y saben lo que les sirve o no les sirve, y para aquellos que puedan licitar porque son gente de acá de Algarrobo con las que converso yo, no he conversado con los señores que tienen maquina.

**SR. FUENTES**, Señor Alcalde, yo quería muy cortito a lo que me quería referirme yo, a lo que es las Concesiones, como Don Fernando a lo que se refiere él; las intenciones son buenas, ya bastamente se ha explicado aquí la Ley es muy clara, yo siempre he sido, obviamente partidario de que las instituciones se puedan financiar, hoy en día que las instituciones están prácticamente desapareciendo por el problema económico, pero no podemos olvidarnos que el año pasado si ha habido problemas de plata en las Instituciones, no en todas las instituciones, pero yo sé, y he sabido que en dos ó tres instituciones en la cuales hay plata que se han perdido en las concesiones, hay platas que han regado las directivas a rendirlas y no están; hay instituciones hoy en día que están enfrascadas en un tremendo problema, ahí tenemos el Sindicato de Pescadores que tienen un tremendo problema financiero, y de explicaciones por años de las directivas; las concesiones que se sacaron por intermedio de lo, cuando se entregaban esas situaciones y están dando los documentos dándose vuelta por día, por años, y quien responde por eso; si ese es el problema, yo no quiero decir que toda la gente que se dedica a lo social sean, tengas esas malas costumbres, lamentablemente de todo tenemos en todos los sectores, en ese sentido existe; Club Deportivo el Manzano licitaron años atrás, cuando se licitaban resulta que hay platas que se perdieron, ¡he!, te puedo hablar de dos o tres mas, entonces, ese es el recaudo que tenemos que tener nosotros, y las mismas instituciones que tengan cuidado de quiénes les administran, las Juntas de Vecinos, Los Clubes Deportivos, etc.; y esa es la realidad.

**SR. ALCALDE**, gracias Concejal.

**SR. GÓMEZ**, quiero cerrar la exposición mía diciendo, de que si se han hecho cosas bonitas con los estacionamientos, Unión el Litre, en estos momentos cuenta con un bonito Gimnasio, gracias a la gestión de los estacionamientos, jorgito Favio, etc., hay cosas bonitas que se pueden hacer, y se pueden hacer en el futuro y a corto plazo, yo pienso que aquí faltan las voluntades, a lo mejor, porque se me viene a la mente al tiro el Quisco, el Quisco le da la concesión a Bomberos, entonces si hay dictámenes de la Contraloría por que aquí, y por que haya no; no se, aquí a lo mejor nos hace falta información jurídica, se me viene a la mente, entonces de repente las leyes interpretan de una manera, pero también, hay otra manera para poder ayudar a la comunidad, y con esto termino Alcalde, fijese que este municipio, ya tiene números azules, este municipio prácticamente no le debe un peso a nadie; yo le solicito Alcalde, para el próximo presupuesto que a las Juntas de Vecinos, nuevamente se les de subvención, doscientos, ciento cincuenta mil pesos porque esos ya no están, porque es lo mínimo que podemos ayudar a la Comunidad, ya que a todas luces pienso yo de que no van a tener oportunidad de poder competir con gente que viene con muchas Lucas de afuera, así que en este concejo yo quiero ya tirar esto en mesa, de que como el municipio ya esta saliendo a flote, ósea este barco ya tomo otro rumbo, y en base a eso y con mucha responsabilidad Alcalde, yo le solicito que para el próximo presupuesto valla la subvenciones para las Juntas de Vecinos.

**SR. ALCALDE**, concejal, gracias por sus palabras, y me voy a colgar un poco de ellas, el hecho de que nosotros estemos organizado, y podamos de alguna manera licitar estos espacios públicos, que nos han permitido de alguna manera que esos fondos, que si no hubiésemos estado en este hecatombe que había en este municipio, se podían haber traspasado a las comunidades, y ese es la función que cumple el municipio en realidad, administrar sus bienes para beneficio de la gente.

Que no he podido hacer yo, y ustedes tampoco durante estos dos años, no poderle entregar ningún benéfico directo a al gente de Algarrobo, y porque no hemos podido, porque hemos tenido que pagar la fiesta que hubo aquí en este Municipio, la Fiesta que nos ha costado mas de \$ 1000 millones de pesos, y \$ 1000 millones de pesos que pudiesen haberse traspasado a la comunidad, como con subvenciones escolares, como con mas remedios, como con las ayudas, becas, pero no se ha podido, pero ahora que estamos organizado, esa es la

manera de devolverlo, no de la manera, de que aquí hay concejales que le dice a la gente, porque hay que respetar la ley, y cuando no se respeta la ley se produce hecatombe.

Algo paso en este municipio que degrado todo y esto se embarro y s ensucio y nos fuimos a un tacho, así que les agradezco, nosotros ahora vamos a poder hacer alguna acción.

**SR. FUENTES**, Señor Alcalde, muy cortito, muy cortito.

**SR. CATALÁN**, termino al tiro; eh, hace bastante tiempo que se solicito eso por oficio, y no era usted el Alcalde, sino el Sr. Urquiza, eh; acepto financiamiento para los Clubes Deportivos de los árbitros, pero duro muy poco, por que justamente lo que dice el Sr. Alcalde, de que se acabaron los fondos, y la salida del Alcalde Urquiza, fue haber usado fondos de terceros, para financiar situaciones beneficiosas para la comuna posiblemente, como las becas, como los árbitros de futbol y subvenciones para el deporte, que se necesita también, porque lo mas caro en esta comuna es hacer deporte, ese oficio se hizo, ósea hice ese oficio, se cumplió, y como concejal nuevo, el único que existía en ese minuto, ahora hay tres, me hizo esa gaucha como se dice para los Clubes, de poder financiar pero duro muy poco, y referente a los municipios aledaños, no olvidemos que por financiar situaciones que a veces, comprometen las arcas fiscales y van mas allá, no siendo malversación, Casablanca, el Quisco, el Tabo, Cartagena; esos municipios todos tiene Alcaldes afuera, han sido destituidos, y no por ladrones, sino por haberles dado mal uso a los fondos municipales; aquí hubieron muy buenas recaudaciones en el año del 2009 hacia atrás, o 2006 ó 2007 con las patentes 15.000 porque se regalaban logos, la Contraloría dijo que eso no se podía hacer, ya que iba contra la norma, y se elimino y de 15.000 mil , bajaron a 6.000 mil; y ahí estaba todo el ingreso municipal que se fue abajo; eso también la gente lo debe saber; porque razón el municipio en algunas oportunidades ha tenido Bonanza y ha podido financiar una serie de situaciones sociales que sirven de mucho a la comuna y la gente, hoy día no se pueden hacer porque la misma ley lo impide darle estas concesiones a las Organizaciones Sociales por su Personalidad Jurídica, y que no permite el lucro, la Contraloría así lo determina, entonces creo yo que como equitativamente como dice el Concejal Gómez, se valla trasladando tanto a las Juntas de Vecinos, sea poco pero algo, y a los Clubes deportivos que son los que mas, en la realidad ellos son los que lo solicitan mucho, y las becas a los estudiantes, que también serian buenos retomarlos, porque como crecen las comunas, en base al mejoramiento y la calidad de la educación, y los títulos que vallan obteniendo sus habitantes mediante sus hijos.

**SR. FUENTES**, Señor Alcalde, ahora estamos en la comunidad acá; estamos en terreno, la gente tiene que entender una cosa, las cosas se tiene que hablar como son, pero con la verdad, aquí hay mucha gente que no tiene idea de lo que sucede aquí en Algarrobo, yo me referí a las instituciones que mas quisiéramos nosotros traspasarles dineros a las instituciones, lamentablemente por ley no se puede, peros i las subvenciones las podemos volver a retomarlas y hay que retomarlas; el Municipio todos saben que quedo en muy mala Situación Económica, pero ahora salio, prácticamente podemos decir señor alcalde que salimos, y ya viene ahora otro sitio; muchas gracias Don Fernando por tocar el tema de los Bomberos, para que la gente de acá sepa que los Bomberos se les daba subvención, que a los Bomberos se les da permiso en las Ramadas para poner su Ramada Disco, y muchas cosas mas, y les dijo a toda la gente que esta aquí que por historia en el Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, se ha perdido plata, por mala administración.

Hace poco, se les dio permiso para los seguros, para recaudar Plata para los Bomberos, todos sabemos que Bomberos es una institución noble; a veces tengo muchas dudas de la gente que esta en los Bomberos, pero para que ustedes sepan, se volvió a perder esa plata, y esa plata en el Cuerpo de Bomberos se obvio; por eso le dijo yo; que en el Cuerpo de Bomberos por historia se ha perdido plata; es para que la gente sepa que las verdades hay que saberlas:

Le pregunto Sr. Alcalde, en que situación esta; ¿ha llegado algún informe, al Municipio con respecto a la pérdida de esos dineros?

**SR. ALCALDE**, no

**SR. FUENTES**, nada.

**SR. ALCALDE**, si usted no ayuda a Bomberos, es malo.

**SR. FUENTES**, Claro, si uno no ayuda a Bomberos es malo.

**SR. ALCALDE**, El Alcalde pucha que es malo

**SR. FUENTES**, ese es el problema.

**SRA. SANDOVAL**, Pero yo encontré que ayudar a Bomberos no es malo.

**SR. FUENTES**, no es por hacer polémica ah; la gente tiene que saber las verdades que pasan aquí en Algarrobo; hay que hablar de lo bueno y de lo malo, ahora yo no acuso a nadie, yo no acuso a nadie; yo no puedo enlodar a la institución; ninguna persona puede enlodar a la institución de Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, ni ninguna institución, pero usted saben que en la Viña del Señor hay de todo.



**SR. ALCALDE**, gracias Concejal.

**SRA. SANDOVAL**, pero yo encuentro que verdaderamente Bomberos siempre que nosotros, yo digo nosotros, los que quedamos en el periodo antiguo siempre lo hemos ayudado a Bomberos, y ellos siempre rendían.

**SR. ALCALDE**, lo estamos ayudando Concejala.

**SRA. SANDOVAL**, no, no, si estamos ayudando, pero siempre ellos rinden en lo que han gastado esa plata, de lo que se le ha dado de la Municipalidad o se le ha facilitado, eso ha sido correcto. Así que no podemos decir, los trapitos de este, por eso digo ya.

**SR. FUENTES**, yo lo pongo como Ejemplo, como Ejemplo de la Administración.

**SR. ALCALDE**, yo les digo que la ayuda a la comunidad va a tener que llegar, ya que si hemos tenido la capacidad en estos dos años, de revertir la situación, lo que significa que hemos tenido que pagar Quinientos Millones cada año; en vez de entregárselo a la comunidad, de aquí para delante seguramente se va a poder hacer organizadamente así que espero que así sea.

**SRA. SANDOVAL**, claro, solo que nos queda la deuda del Fondo Comuna hasta el 2.014.

**SR. ALCALDE**, bueno pero ese es parte de la deuda.

**SR. FUENTES**, Señor Alcalde, acoto algo para que la gente sepa, yo no acuso gente del Cuerpo de Bomberos, intervino en esos dineros, sino que el delito es robo, robo, ese es el apellido que se le puso, alguien entro al Cuerpo de Bomberos, y nos robaron; eso es lo que esta en la Fiscalía.

**SR. ALCALDE**, gracias.

**SR. CATALÁN**, el acuerdo del Concejo respecto a esto ¿que es lo que tenemos que aprobar?

**SR. ALCALDE**, lo que, o iba a decir, es que si manteníamos los valores, primero que nada los espacios, que se van a licitar que son los mismos, el segundo si los cobros de los pisos par el licitante eran los mismos, y si los precios de la cobranza por los periodos, tiempos y espacio era el mismo.

**SR. CATALÁN**, yo creo que los montos de los valores de la licitación debe considerarse los que fueron cancelados, esa licitación que fue cancelad anterior a esta, porque esa es la actualizada a lo que rinde económicamente el estacionamiento; por que el señor que se fue antes de irse que no le estaba rindiendo económicamente lo licitado, ósea no iba sacar la plata el señor, ósea anticipo que no iba a pagar, porque no iba ganado un peso, eh iba a salir para atrás, que estaba perdiendo plata y eso fue a fines de enero los primeros deas de febrero, ni con todo lo que podía hacer en Febrero considerado los fines de semana que eran los buenos, iba a recaudar los dineros para poder satisfacer el monto de la licitación.

**SR. ALCALDE**, de la oferta de el, no lo de la licitación.

**SR. CATALÁN**, lo contratado, el hizo una oferta la cual hizo, ahora los Contratos, Los Contratos, aquí bueno mas rato voy hablar de los contratos, porque se hacen a destiempo, y en el momento y oportunamente.

**SR. ALCALDE**, los contratos Concejal, están hecho en las fechas que corresponden.

**SR. CATALÁN**, yo digo que no.

**SR. NÚÑEZ**, Alcalde para que avancemos al otro punto yo le ruego que nos entregue la información, y podemos hacer un Concejo Extraordinario, o especial para eso, para que no sigamos especulando en el tema.

**SR. ALCALDE**, lo otro es y que nos convoca hoy día en terreno es para poder ver, con el sector territorial, en la cual nos encontramos, y que guarda relación de parte de la Junta de vecinos, de la posibilidad de que podamos cederle un terreno para una sede comunitaria; voy hacer las consultas respecto a esa situación, haber si tenemos algún espacio donde se les pueda otorgar ese beneficio donde ellos puedan generar un proyecto y consigan la plata necesaria para hacer una Sede que es tan necesaria, para que la misma comunidad se organice, ya que así no se pueden organizar y no pueden fomentar actividades, en fin; organizarse mejor. Así que eso lo hable con alguien antes de entrar con la presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros.

(La Presidenta de la Junta de vecinos, hace entrega al Señor Alcalde de un plano, y hace mención donde hay un área verde).

Nosotros hemos aplicado para la obtención de estos comodatos en las áreas verdes, una escritura en la ley General de urbanismo y Construcción que nos permite uso ocupacional a comunidades y organizaciones de hasta un 20% de la superficie que es área verde; vamos a ver que nos permite de acuerdo a este grafico que tenemos aquí, si podemos cumplir aquí con ese articulo, y después esta la voluntad del Concejo, el poder entregar el Comodato. Primero vamos a ver si existe la posibilidad de hacerlo, por que si no tengo las herramientas, yo lo digo honradamente yo no hago nada sino tengo las herramientas, por dos cosas: una por no transgredir la norma, y otro para que el beneficio que se otrote tenga todo el respaldo a futuro y no anden después poniéndole la cara a nadie, esas son las razones por las cuales yo hago así las cosas.

**SR. CATALÁN**, señor Alcalde yo andaba buscando un documento, y tengo como tres aquí; donde si el Concejo a aprobado comodatos de la misma naturaleza que lo pide ella, y los tengo aquí y se los voy a

mandar para que usted los adjunte a eso y pueda pedirlo que se le otorgué, yo creo que todas las Juntas de vecinos que pidan, deben tener el mismo trato, e igualdad ante la ley; ya que si a una Junta de vecinos se le dio antes, tiene que dársele también a ellos, y en eso yo creo, que aquí tengo las presentaciones de las Juntas de vecinos y las aprobaciones del año 2006 a la fecha, hay varias que se han hecho, y en este concejo también se aprobaron y se modificaron unos cambios de uso de suelo en algunos terrenos para que se pudieran construir en áreas verdes, entonces creo que es posible.

**SR. FUENTES**, lo apoyo Don Manuel.

**SR. ALCALDE**, es importante también que nos haga llegar la numeración de los costos, hay dos cosas que no entiendo aquí; es que hay luminarias existentes que están apagadas, ¿o que no existe luminarias ninguna?

La Señora, Carmen González Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros, agrega que “ para el 18 de Septiembre, nosotros como Junta de vecinos, antes del 18 compramos un foco, en la calle el Arrayán, esta totalmente oscura, hay mucha delincuencia, carabineros pasa a las 10 de la noche, y están recién levantándose los ladrones ya, a esa hora, a las 3 de la mañana ellos no pasan, entonces esas son las calles en el 18 de Septiembre cuando viene toda la gente, la luz se apagaba, porque no se si estaban quemadas las ampolletas; hablamos con Don, Pablo Henríquez, nos decía que los vino a ver pero no los arreglo, vino después del 18 y ahora algunas habían con luces y se apagaban, anoche estaba oscuro, no se si el foco; después vino a prender como a las 12 de la noche; ahora pusieron un foco acá por la municipalidad; eso queremos pedirle que los dejen fijos ya que esa parte es oscura, la gente que viene a comprar por ahí es oscuro, hay puros robos aquí mismo en esta parte en la capilla hay un murito, les conviene ahí, entonces la gente pasaba por ahí, pasaban a comprar no se , y las asaltaban; entonces queremos pedirle eso, si es posible que no saquen ese foco y lo dejen para que alumbre todo para acá”.

**SR. ALCALDE** insisto estamos con mejores posibilidades económicas, la verdad que también las realidades mas allá de las voluntades pasan porque económicamente lo podamos hacer, estamos no cierto, en holgura d poder hacerlo, así que voy a preocuparme para que hagan una revisión y vean cual es el grado de dificultad que tienen y podamos solventarle al máximo.

**SRA. SANDOVAL**, el problema es que a veces falta material, ahora que hay dinero por que no hacer un Stop, porque eso no se va a echar a perder, ampolletas, focos para que, si falta algo s ele dice a Pablo Henríquez, y el pide, pero que adquisiciones compre mas material.

**SR. ALCALDE**, eso debería ser lo optimo, pero quiero que le diga una cosa, todavía no tengo un control de eso; porque en este municipio se compraba en Stop, y después desaparecía.

**SRA. SANDOVAL**, yo digo a futuro, si hay dinero comprar y dejar en reserva.

**SR. ALCALDE**. Falta el sentido de control cuando uno compra y para donde sale, todavía falta ese sistema.

**SRA. SANDOVAL**, pero se puede implementar rápido porque es necesario.

**SR. ALCALDE**, si, estamos implementando muchas cosas Concejala.

Y lo último que guarda relación a las Canchas, en el sector de Albatros, como tales las vamos de alguna manera mantener, por una petición de la Asociación de Fútbol, y es mas para no volverlas a intervenir en futuras instancias de ocupación de otras actividades, por insinuación de los mismos y de petición d ellos las vamos ha emplazar las canchas hacia el sur, ósea las vamos a correr hacia el Sur, ahí detrás de las Canchas no se como denominarla; Basural, yo no creo que sea gente de Cartagena a botar la basura, no lo creo. Somos nosotros mismos, porque somos desordenados, cochinos, desorganizados, haber si tirando las canchas un poco para atrás, y el espacio que queda aquí, adelante nos permita de alguna manera satisfacer ese tema porque, ya que yo fui a darme una vuelta y quede sorprendido de todo lo que había ahí, sorprendido.

La Señora, Carmen González Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros, agrega que “debió haberse ida a dar una vuelta un día Domingo, al lado de mi muro – todos piluchos “-

Ya que toca el tema del muro, eso también di orden de despejar toda la gente que vivía ahí, y que ya empezó a tomarse este lado y cree que compro el lado de acá; unos hicieron unos garaje, otros hicieron un lugar donde guardan las cosas, es lo mismo que aquí en la capilla, empezará a ocupar los espacios públicos, eso también dígaselo a los vecinos, que di orden de despejar eso, y si no lo saca se lo llevara el municipio. Hay que ponerle orden a esto, si ustedes permiten ese desorden dentro de su organización, como los vamos a ayudar nosotros, tenemos que ayudarnos entre todos.

La Señora, Carmen González Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros, agrega que “nosotros no tenemos ningún problema que estén las canchas ahí, sobre todo que los niños hagan deporte, pero no hay camarines, la gente se desvistes ahí mismo; da lo mismo que pase un hombre ver calzoncillo cualquier hombre; pero un niño chico no; o una niña, y lo otro que usted decía de los escombros hay gente de aquí mismo que viene a botar basura, y vienen a deshacerse de las cosas de su casa y las van a tirar allá; había un letrero que decía multa si botan los escombros, pero no hay letrero”

Yo le voy a pedir a usted, como unidad propia del sector que anoten las patentes, de los vehículos y pónganle nombre a las cosas por favor, y me las entregan a mí, y yo voy a mandar a inspeccionarlo, porque es la única manera, si tenemos que ayudarnos entre nosotros mismos.

La Señora, Carmen González Núñez, Presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros, agrega que “vamos a tener reunión de Junta de vecinos, por que nosotros, no vamos a estar todo el día parados, esperando lo que pasa ahí”.

En la eventualidad de que alguien vea algo, tomar la patente, pero si yo no necesito que tampoco pongan ahí a alguien, pero acuérdesese, vamos a sacarles el parte a dos ó tres personas, y después las podemos indicar con el dedo y se va a bajar inmediatamente ese tema, pero si nadie hace nada, hacen lo que quieren.

En eso yo quería que nos ayudara ya que la basura nunca llega sola, pero acostúmbrense a ponerle nombre, ya que algunos no quieren meterse en problema y se quedan callados, y todo el problema se lo traspasan al alcalde y a la gente de la municipalidad, yo les pido cooperación porque si no hacemos las cosas en conjunto no lo vamos a lograr. Ya en eso lo vamos a tratar de ayudar.

Don Aldo Brignaldello agrega que hay que hacer una estima de cómo van a quedar, incluida las partes del municipio, es decir, el municipio diga cuales van a ser las canchas y los lugares ya permitidos, ya que en este minuto ya se esta haciendo posiblemente a principios de Noviembre, vamos a pedir una reunión, con los abogados nuestros, para ya definir la entrega definitiva de ese sector, cosa que el municipio de haga cargo de la parte legal que le pertenece, lo que seria bueno y dejarlo inmediatamente definido, junto con la Asociación de Futbol, que es mas grande, pero también definir si hay otros para que también queden en su lugar en forma definitiva, que seria bueno; y lo otro es que hay un sector que esta aledaño, y que le pertenece Albatros, que según dicen se ha rendido, pero todavía en el Conservador de Bienes Raíces, sigue siendo área verde, nadie ha hecho una inscripción posterior a eso, entonces seria bueno que esa parte se dilucidara, ó oficiar al Director de obras, y que vea realmente en que situación esta; hay papeles que hizo el D. de Obras anterior que le puso que era equipamiento, pero tampoco lo inscribió, la inscripción que esta en el Conservador de Bienes Raíces, es área verde, entonces eso también porque ahí si que hay un sector donde ese 20% seria un lugar apropiado para que aquí la Junta de Vecinos de Albatros tenga una buena sede, ya que el sector que ellos están pidiendo es muy chico, y si pueden usar el 20% van a quedar con una Casucha, entonces mientras que en ese sector de allá, si que quedarían bien, y también dilucidar, y me justaría que se oficiara el D. de obras, y que viera realmente en que situación esta ese terreno; hay una veta que esta mal hecha en papeles y que se hizo en una Notaria, y que no corresponde, y que es área verde, incluso yo, tengo oficios en que el D. de obras anterior, que pone que es equipamiento, pero tampoco lo inscribió, entonces sigue siendo área verde, seria bueno que eso se dilucidara para que la gente también no tome diferentes caminos que no corresponde”

**SR. ALCALDE**, gracias Don Aldo, para su tranquilidad, nosotros en un convenio con la CEPAL; una de la problemática el que fue el camino que tomamos para poder definir estas áreas que están medias difusas, esta justamente toda el área Deportiva de la parte de arriba, y van a presentarnos un proyecto de solución como propuesta para todo el tema.

**SR. CATALÁN**, referente a lo que dice Don Aldo, sobre las áreas verdes, en, Aguas Marinas, hay un área verde peso esa esta ocupada, y lleva mas de 40 años con casas construidas y en una oportunidad se pidió; la gente estaba pidiendo, que le dieran el titulo, ya que levan toda una vida, ya tradicionalmente se han establecido ahí; y usted mismo me dio la justificación o la ocupación de so, es de que se tiene que ser por licitación, y no se puede entregar, y hay que hacerle el cambio de uso, y eso no es fácil, ósea, hay una serie de situaciones que tiene que intervenir hasta el Consejo de Desarrollo Regional, para poder determinar el cambio, el Ministerio de la vivienda, Bienes Nacionales, y el Municipio, en última instancia; entonces, no es fácil cambiar el uso d suelo de un área verde; entonces, cuando un particular quiere tener la posibilidad de que le den el titulo, es complejo, y lo referente a lo de aguas marinas, el único que puede hacer eso es el Ministerio de la vivienda, que se lo pide al municipio, para ellos hacer el cambio de uso; es la única modalidad que podría resultar, pero así por debajo e ir a inscribirlo al Conservador, así como cambiar el uso sin que nadie lo sepa es muy difícil; eso no va a ocurrir.

**SR. ALCALDE**, bueno, por lo mismo es que yo hablo con claridad, de que cuando haga algo, lo haga bien, para que no tenga los problemas, y lo pueda hacer bien, ya que con problemas no podríamos hacer nada.

**SR. GÓMEZ**, alcalde, yo tengo una dada, con respecto que están pidiendo la comunidad Albatros, para su sede comunitaria, en que consiste mi dura, es que cuando se entrega una Villa, o una población, a través de Dirección de obras, por Ley tiene que entregarles un equipamiento, ¿a ustedes cuando le entregaron un área verde no le entregaron para hacer una sede comunitaria?

La Señora, Carmen González Núñez, presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros, agrega que no “

Nosotros estamos del año 2005 batallando por una Sede, hicimos todas las gestiones, el Sr. Núñez, nos ayuda a una vez para pedir la Plaza, un pedacito de esa plaza, postulamos a proyectos una vez, y ya teníamos la plaza, nos fue bien, pero lamentablemente perdimos esa plata y el abogado no sumo darnos una respuesta, y la plaza después que nos dijeron que sí, se hizo todo los papeles, en secpla, me llama la señora un día y me dice la plaza no puede ser para una sede, un pedazo de la plaza, y quedamos ahí, y estamos del 2005 batallando por u sitio. La idea, no se, que tomen una decisión que no se atan a largo plazo, ya que nosotros vamos a esperar que la directiva renuncie acá, y depuse van a venir otros y vamos a quedar igual, y tenemos que estar pidiendo esta parte de la capilla para reunirnos.

**SR. ALCALDE**, yo me comprometo a tratar de dejar solucionado su problema, o en vías de solución estamos.

La Señora, Carmen González Núñez, Presidenta de la Junta de Vecinos de Albatros, agrega que "antes de que termine yo quiero dar las gracias, no piense que estamos haciéndole la pata como se dice vulgarmente; pero es el único Alcalde que ha nosotros nos ha tomado en cuenta con los Estacionamientos que nos a ayudado a juntar un poco de dinero, y nosotros como JJ .VV, no hacemos beneficio, no hacemos nada, solamente cobramos una cuota, y cuando hacemos reuniones, y tenemos una tesorera muy eficiente, la palta esta en el Banco, y no manejamos plata en la casa, y para todas estas cosas nos reunimos la directiva para ver estos temas; Así que le damos las gracias ya que usted nos escucho ( todos aplauden ).

**SR. GÓMEZ**, yo le puedo decir a la Presidenta de la JJ .VV de Albatros, de que en el Concejo pasado, y que afecto prácticamente a mucha gente de acá de la comuna, y quiero leer el artículo y la letra para que no, nos se no acuse de populismo, y dice de las atribuciones del Alcalde, en el Art N° 63, que debe velar por la observancia del principio de la Probidad Administrativa dentro del municipio, y aplicar las medidas disciplinarias del personal de su dependencia; que significa esto que cuando se termino a las 2:30 hrs. las ramadas, se corto la luz, y yo le solicite al Alcalde que para este año que viene, no se corte la luz porque había gente de tercera edad, habían niños, lolos, etc; estaba lleno, y que esa medida alcalde, y yo se lo solicite en el Concejo, no puede ser, se para la música y la gente sale en forma ordenada con carabinero, y tampoco los carabineros puede andar con los caballos tirando a la gente para afuera, eso no puede ser alcalde, por lo tanto yo le pido que usted aplique la ley, y la ley es muy clara, y aquí nosotros estamos, regidos por la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en base a eso alcalde, yo le solicite para que esto no se vuelva a repetir, por que es una falta de respeto lo que se hizo, para la gente; y eso esta dentro de su jurisdicción que es la parte de Albatros, entonces dentro de todo este margen, me voy a preocupar y espero la cooperación de todos los Concejales, y concejala, de que esto no se vulva a repetir alcalde por favor.

**SR. ALCALDE**, Haber, de acuerdo a lo que dice el Concejal, el Reglamento de lo que diese para estas actividades para el 18, se constituye y se hace un; ¿ como se llama el Documento?; un Instructivo, dentro del cual están los deberes, los derechos, la normativa, y todas las cosas, y dentro de eso mismo, a parte de estar escrito, y es un acta de compromiso que toman todas las personas que acceden a las posibilidades de tener una facultad de tener una ramada o una cocinería, una disco o cualquier cosa esta mas clara y esta establecido, se les aviso con anticipación y se les dijo y esa en el instructivo ahí, que las fechas de cierre de las actividades corresponden a las 2:30 hrs., y no porque a este alcalde se le ocurre que se a las 2:30 hrs.; sino porque la ley así lo dice, que hay una cierta cantidad de horas para festejar el 18 de Septiembre, no al libre albedrío como se le ocurra cualquiera; y yo hago las cosas dentro de la norma, eso es todo.

**SR. GÓMEZ** no es el horario, es el corte de luz, Alcalde.

**SR. ALCALDE**, ¡ah!; Bueno eso habría que mejorarlo; habría que pedirle concejal a que las personas que toman la responsabilidad que cumplan también con la Ordenanza, y que prevean que a las 2:30 hrs. tienen que tener cerrado.

**SR. CATALÁN**, tengo entendido que trajeron un Conjunto los Charros de Lumaco, que era un Conjunto de primera línea nacional, y tenia mucha expectativa d la gente de escuchar a ese conjunto; fue instalado a tocar muy cerca del cierre y ese fue el problema, si ese conjunto debió haber tocado a la 01:00 hrs.; y ahí se hubiera evitado todo estos problemas, pero se pusieron a las 02:00 hrs. a tocar, media hora y tres canciones, y ahí se creo el problema.

**SR. FUENTES**, Don Manuel, si me permite, dejemos en claro, que ese no es el punto, el punto principal aquí, es que yo también estuve presente ahí; ya que toda la gente de Algarrobo todos saben que es un Balneario Turístico, la gente viene a veranear aquí, y todos vivimos de la gente de afuera; todos vivimos de la gente de afuera y , resulta que todos tenemos que trabajar es fin de semana largo, y queremos disfrutar todos, el comercio, la gente las mamas, los papas que trabajan, queremos disfrutar el último día, aunque sena dos horas, el punto principal de esto es la falta de respeto, y quiero que la persona, como le pedí la semana pasada quiero que se "Investigue" la falta de criterio de la persona de acá, de dar la orden de apagar el motor. Ya que

habían casi mil personas adentro, en la cual se estaba cobrando la entrada, que se podría haber producido un robo, en las arcas de la gente que esta encargada de las ramadas, había gente de la tercera edad que es muy conocida y que yo las conozco, y que yo estaba ahí, y que yo disfrute viéndolos bailar, para que de pronto la persona que estaba encargada de dar la orden, no se pero eso lo arrojara la investigación, es decir no costaba nada de decir ya se acababa la fiesta, abandonen lentamente y se acabo; sino que hubo un descriterio total, se corto la luz, y se podía haberse producido un accidente; además Carabinero; Carabinero con mucho respeto que tiene esa institución, también el actuar de ellos, no fue el mas optimo, porque esta cuestión, no era el Paro de los Estudiantes, para llegar con Caballos a huasquear a la gente, no me gusto esa actitud, pero el punto principal es el descriterio el haber cortado así la luz.

**SR. GÓMEZ**, eso fue uno de los puntos negros, pero también, hay que ver la otra cara de la moneda, también hubieron puntos positivos, y lo quiero felicitar Alcalde públicamente, en la cual; él dono \$ 1.200.000 para los Grupos Folkloricos de aquí de la Comuna.

**SR. CATALÁN**, eso lo aprobó el Concejo.

**SR. GÓMEZ**, en la cual el Concejo en su totalidad, voto a favor, y también felicito a los Concejales, Alcalde que es lo que la gente busca, que es lo que se lleva el común denominador de las personas que llegan para acá; lo que están haciendo nuestra juventud pues, ¿que esta haciendo nuestra Juventus?, están bailando, hicieron una presentación espectacular, buena iluminación, buena amplificación, coordinados, un Camarín de primera, Baños Químicos que tenían exclusivamente para ellos, el año pasado no estuvieron, bueno esto es un avance, y ese avance se mejoro porque usted tuvo la voluntad de decir bueno yo pongo \$ 1.200.000 pesos, para los Jóvenes de la Comuna, bueno y también el Concejo, que ya lo dije; entonces, que es lo que pasa que cuando se trabaja, salen cosas bonitas y positivas, la gente de Santiago, dice; bueno mira lo que están haciendo la Juventud de Algarrobo, están haciendo algo Cultural, eso se cambio con respecto al año pasado, lo felicito Alcalde y al Concejo por esa medida.

**SR. CATALÁN**, Alcalde refiriéndose al cierre de las Ramadas, tengo entendido, que la única que afecto fue la Ramada de los Amigos, porque las otras Ramadas cerraron antes, y por lo que se deduce, fue en la instalación del Conjunto en horas inadecuadas, creo que por ahí esta el cuento. El corte de la luz no lo comparto, pero si se pudo haber evitado el haber instalado el Conjunto en horario prudencialmente antes del termino. Esta mas clara la situación.

**SR. ALCALDE**, partimos con la cuenta de los Sres. Concejales.

**SR. GÓMEZ**, me corresponde dar mi cuenta de concejal, jehj, Alcalde, lo mío son muy pocos puntos, y quiero empezar por una vecina de la Comuna de Algarrobo, una señora muy conocida y muy querida por mí, en la cual hace una o dos noches no estoy seguro; ella fue asaltada en su domicilio alrededor de las 4 a 5 de la mañana; una persona ya adulta, sola, ella endentó al delincuente, y ella quiere dar su versión de los hechos, para que la comuna sepa que es lo que esta pasando con nuestra gente, la gente cotidiana, con nuestra juventud, que se esta desviando del camino bueno, yo quiero alcalde y dar mis minutos, a la Sra. Graciela Ahumada, que es la afectada y que le paso esto hace dos ó tres noches.

Comenta la Sra. Graciela Ahumada lo siguiente " buenos días Sr. Alcalde con mucho respeto a los Sres. Concejales, estoy di fónica ya que el caballero me dejo media extraña; vecinos pienso que estamos en una comuna bonita, elegante, limpia hasta cierto punto, pero tenemos la mayor delincuencia de toda la región, toda la 5ta Región, la mayor delincuencia es Algarrobo, la droga esta corriendo como agua por todas las calles, ni en San Antonio ni en ninguna parte tiene mas droga como Algarrobo; a que se debe esto a que ha aumentado la población en una forma escandalosa y ha llegado gente de diferentes partes de Chile, lo que no consiguen las casas los Chilenos y los Algarrobinos, la consigue gente de afuera, desgraciadamente los comités se han prestado para eso también, aquí la gente consigue todo la gente de afuera menos los Algarrobinos, lo que me paso a mi ante noche como a las 5 de la madrugada, tocaron la puerta, me voy a referir en breve para no ser tan latosa, tocaron la puerta a las 5 de la mañana, me puse la bata y me levante, la verdad de las cosas que no me contestaron, y pregunte por teléfono y no me contestaron, como no me contesto el tipo de afuera, que no tengo idea quien es; empezó a forcejear la puerta, pero como felizmente, yo y todos nosotros tenemos que estar preparados para un caso así, yo tenia un fierro de anticucho detrás de la puerta, muy afilado, entonces, yo cometí un error en vez de prender la luz, tome el fierro de la puerta, y cuando me devuelvo hacia la puerta, el tipo rompió la ventana del comedor, el asomo el cuerpo enterré este fierro, no se donde se lo enterré no tengo la menor idea, y ahí el tipo entro a la casa y se le tiro encima de mi en mi Living, y ahí luce con el, pero le saque como se dice la cresta; saben porque les digo, porque a mi el tipo ni siquiera me toco, tenia en la mano izquierda un cuchillo en su mano derecha, le tomo la mano y del puño y no se la solté nunca, y con la otra mano le pegué, no se cuantos punzasos le di; no tengo la menor idea, pero el tipo ni me toco; yo les digo una cosa a ustedes vecinos, armémoslo, en las casas porque estamos desprotegidos,

estaos totalmente desprotegidos, y no tan solo a mi, ya que esa misma noche asaltaron la Caja de Compensación Los Héroes, fue asaltada en la misma noche, pues a los vecinos de al lado también, habían dos tipos vigilando, estaba lleno de delincuentes esa noche, bueno me toco a mi pero felizmente yo salí airosa solo con un pequeño hematoma que no s eme van a notar, pero el tipo quedo muy mal, yo tenia mas gente e mi casa, la gente estaba en el primer piso, me socorrieron, y el tipo entro por la ventana y salio por la ventana.

Vecinos dos carabineros esa noche, para toda la comuna de Algarrobo, dos, y una sola patrulla, para todo Algarrobo, es una vergüenza, es una vergueta que aquí d las cosas que pasan en Algarrobo, estamos enfermos de denuncias, ya que denunciamos a carabineros y las cosas no pasa nada, necesitamos urgente a la P.D.I en la Comuna de Algarrobo, ¿si ó no vecinos? – los vecinos afirman que si – continua urgente necesitamos a la P.D.I Señor Alcalde, que manden a tres personas, consígase una casa, ya que hay muchas casas botadas aquí en Algarrobo, pongan un grupo de la P.D.I; ya que estamos desprotegidos, yo les digo a todas las mujeres, especialmente a las mujeres que viven solas ármense, ya que el desgraciado que se mete a mi casa yo por Dios, y loo juro, que lo voy a matar encima de mis narices, y lo voy a matar ya que no tengo ni miedo de matar a alguien; ustedes vecinos tienen que armarse con lo que tengan en sus casas, porque los maridos salen temprano muchas veces, los que tengan buena suerte de tener maridos, ó que tengan la mala suerte de tenerlos; pero ármense, por favor, ármense de valor, vecinos por favor paremos de ser cobardes, yo no soy una mujer cobarde vecinos, tengo agallas hasta matar una persona a pleno día, y eso hay que hacerlo, hay que hacerlo chiquillas porque aquí la cosa estamos totalmente desprotegidos.

Señor Alcalde, yo le pido a usted, y a todos los Concejales, yo creo que nunca los Concejales, hay dos cabezas que piensan bien mínimo, porque se han hecho muchas cosas que no sirven, y muchas cosas y que se han perdido, si son Concejales no estemos solamente por la dieta vecinos, estemos por el trabajo de la comunidad, y Algarrobo como dije esta abandonado, en la población Azul esta llena de delincuentes, pero llena, la gente ya no puede vivir, y la droga, sabe usted que me quedo aquí impregnado en las narices el olor a droga del tipo, pero lleno de droga; yo no se que tipo es porque no conseguí prender la luz, pero le voy a decir una cosa que el tipo se fue muy mal hecho, el tipo se fue mal hecho total, y los vecinos de enfrente sacaron un revolver y dispararon tres balazos, no se si le dieron o no le dieron, pero yo ya me arme con un Revolver en mi casa, cargado, entro un apersona en mi casa yo lo voy a matar, vecinos uno a lo mejor lo puede tomar para la risa, pero entrar un tipo y estando sola en mi casa no es chistoso, Armémoslo, Señor Alcalde, tome en cuenta este asunto, nosotros nos conocemos de Cabros Chicos, no me quiero morir en manos de delincuentes, me quiero morir de vieja, pero no quiero morirme y que me mate cualquier persona, ustedes tiene que hacer alguna osa por la corrupción, tiene que parar, ahora todos esos comités, llegaran 120 familias mas, eso significa 500 personas, donde miércale las van a meter; me pueden decir, donde van a meter 500 personas aquí en Algarrobo de nuevo; paremos con los comités por favor, paremos con eso; yo se que hay mucha gente que necesita casa, pero por favor donde las van a meter, que vamos hacer si estamos apenas con nosotros. Yo le agradezco a usted Don Jorge, por haberme escuchado”.

**SR. ALCALDE**, gracias, la verdad tal como usted dice que hagan algo, la verdad de las cosas que lo hemos hecho, según mi punto de vista que puede ser muy personal, pero es m digo las cosas y las digo de frente, la cosa no pasa realmente por Carabineros ó por la P.D.I; tiene arresto, dirección y tienen nombre, tienen una serie de acciones, han hecho arrestos, y la gente no alcanza a estar dos días y vuelven, entonces lo que yo pienso es que como en este país somos muy extremistas, los vamos para allá, o los vamos para acá; todos los extremos son malos, aquí como estábamos en un tema restringido, se fueron al otro lado, fijese que usted, para que usted sepa en este país, usted que fue agredida, usted no tiene derecho a un abogado, y si hubiesen atrapado al personaje que a usted la agredió; el fisco le pone un abogado, donde se ha visto eso; por ahí es donde hay que arreglar la cosa, por ahí pienso yo. Me entiende. Es el sistema el que esta así.

Y esas señales yo las he dado, a quien corresponda, y muchos.

La Sra. Graciela Ahumada agrega “que a la P.D.I la respetan mucho mas que a los Carabineros”.

Es una medida práctica, agrega el alcalde, pero la verdad pasa por lo otro lado.

La otra prueba es que para el 18, también se consiguió patrullas de la P.D.I en la comuna, pero estamos preocupados.

**SR. ALCALDE**, termino Sr. Concejal Gómez.

**SR. GÓMEZ**, no escucho mal alcalde, yo dije que le daría de mi tiempo, pero igual tengo dos o tres puntos que dar, entonces voy a proseguir con mi cuenta.

Agradecer a la vecina y amiga mía Graciela Ahumada, por lo que le ha pasado, y bueno que quiere que le diga Chelita Ahumada, lo único que me cae decirle de que la apoyo en todo sentido, y que ojala que nunca se le vuelva a reteñir esto en su vida.

Quiero pasar al otro punto, me llego una carta, de la Agrupación cultural de fomento productivo, nueva Esperanza, la cual dice, que con su feria de reciclaje, los dirigimos a usted para solicitar su ayuda, para poder emparejar el terreno en que su ubican, y nos pueda solucionar el problema; alcalde que es lo que solicitan ellos es que empreste la maquina, aquí en la calle el arrayán.

La presidenta del Adulto Mayor, de Albatros, agrega que "ellos están solicitando ayuda, pero ellos venden, y resulta que el caballero, que solicita la ayuda va a amontonarlos a otro sitio, y cuando el quiso arreglar eso, el lo que hizo saco la tierra de su sitio, y la tiro al sitio siguiente, amontono el monto de arena, donde detrás de ese montón de arena se juntan chiquillos a tomar, cuando estaba oscura la calle, ahora como pusimos ese foco no se juntan, entonces el caballero dueño del sitio, el debería esparcir su tierra, ya que el arrienda; me va a disculpar pero yo veo que el caballero, no se, yo lo veo por ese lado" ese caballero es el Sr. Pichunante. Me va a disculpar, pero no estoy de acuerdo que ese caballero solicite eso para esparcir la tierra en su sitio, además el tiene maquinas.

**SR. ALCALDE**, eso significa ponerle nombre a las cosas.

**SR. GÓMEZ**, esta bien, a mi me están solicitando una ayuda, y yo quiero ayudar, entonces, no lo se si hay que ayudar ó no hay que ayudar; alcalde usted toma la decisión si toma acogida esta carta ó no toma acogida esta carta; ahora es importante también la versión de los vecinos, eso es muy importante alcalde usted coloque en la balanza si ayuda o no ayuda, pero no quiero armar polémica por eso ¡ya!.

Voy a terminar con el ultimo punto, alcalde, y quiero que me ayude nuestra representante jurídica en la exposición que a continuación voy a dar al Concejo y a la comunidad; hace un tiempo atrás antes de ser yo concejal, yo fui presidente de una Junta de vecinos, Villa el Mar I; cuando o fui presidente quedo en acta, en que iba a presentar un proyecto de señalética, para mi villa donde yo vivo, tengo entendido de que el proyecto fue adjudicado, por un monto de \$ 7.000.000 pesos, esto a través del Fondo Social presidente de la República, que esta en San Antonio en la Gobernación específicamente, entonces cuando yo asumí como Concejal por ley tuve que renunciar a ser presidente, de la Junta de vecinos, asumió otra señora que se llama Viviana Pacheco, y ella tiene que leer las actas anteriores que se yo, y todo el cuento, y yo le dije Viviana yo tengo presentado un proyecto que tengo que ver cuando salimos favorecidos o no; y con la gente, con alguna gente no con todo el mundo, juntamos unas par de Lucas, y colocaron una señalética de madera, ayer día Domingo, yo no se si están autorizadas por el municipio, no tengo idea, cuales fueron los conductos regular, por eso le estoy solicitando la ayuda; es mas rompieron un pasaje que fueron 4 vecinos anoche a mi casa, donde es en el Pasaje los Lobos, que es un bien nacional de uso público, y lo rompieron e hicieron hoyos, con una retro que andaban, y no dejan pasar a la gente por ese pasaje, y en ese pasaje vive un señor que es Pintor, de apellido Carrasco, que impide que pasen los vehículos por ese pasaje, por lo tanto los vehículos tienen que pasar por el pasaje de atrás, y no tienen salida, yo no se si tienen permiso o no tienen permiso para poder romper una calle; solicito al Departamento Jurídico de que se llame, a doña Viviana Pacheco, Presidenta de la Junta de vecinos de Villa el Mar I; y que muestre todos los permisos haber y por venir, y si tiene los permisos para romper una calle, y poner las señalética, previo aviso y previa conversación conmigo, de que yo, ya tenia presentado un proyecto de las señalética por \$ 7.000.000 pesos; en donde aparecen lomo de toro, sentido de transito, disco pare, son 22 señalética, de acuerdo a la normativa porque me hice asesorar por el Departamento de Transito, y tengo entendido que cuando ella fue a pedir permiso a la directora de transito; le dijo mire Don Fernando tiene presentado un proyecto, y sin embargo lo hizo igual, entonces necesito una Ayuda para que se le informe a esta niña, y que en definitiva de su respuesta a lo que ya hizo; a lo que ya ella tiene hecho en la Villa; así que esa seria mi cuenta.

**SR. ALCALDE**, gracias Concejal.

**SRA. SANDOVAL**; asistí a una reunión de Fomento Productivo, y se contó con la presencia de varios emprendedores, se hablo sobre SERCOTEC, SENCE, Capital Semilla, FOSIS, Turismo, Manufactura, Artesanía y Comercio; que bueno que se reabra la Oficina de Fomento Productivo, ya que andes había y era presidenta la Sra. Lorena Verdugo, pero se cerro, así que yo encuentro que este es un progreso para el emprendimiento, para estas personas, ya que hay muchas personas, que verdaderamente necesitan, y el hecho de que estos emprendedores puedan postular a capital para su industria o lo que tengan ellos en su postulación y pueden hacerlo con el Fomento productivo para avanzar en la Comuna, así que yo encuentro que es bueno para todos los vecinos de acá de Algarrobo y los emprendedores también, y también había asistencia de gente de el Quisco.

También fui invitada por la Gobernación provincial para participar en una actividad de Gobierno en terreno, que también se tomo en cuanta las juntas de vecinos, y se va hacer un operativo acá en la Calle Luz divina, que se hará el 14 de Octubre, y se contara con todos los estamentos con oficinas de la gobernación, abra también un carro dental, veterinarios, y posiblemente venga Bienes Nacionales; también fui invitada a la

Fiesta de la chilenidad, que se hizo en el Colegio Carlos Alessandri, que se degustaron de platos típicos, y estuvo todo muy bonito.

Señor Alcalde, en la Villa los Claveles en la Multicancha, hay dos postes y un foco que no tiene luz; esto es lo que reclaman los vecinos de allá, y también, hay ramas y basura por sacar, así que eso.

**SR. ALCALDE**, yo me comprometo a preocuparme, y les pediría también a la gente del sector que se preocuparan también un poco, ya que no hay luz ahí ya que rompen los focos, quiebran las ampollitas, entonces por favor trasmítanle a su vecinos, que cuiden su luminarias, ya que nosotros no tenemos plata para estar reponiendo a cada rato las ampollitas, entiendo la inquietud de la gente en general, pero también, pero en particular hay que preocuparse de su sector.

Tuve reunión con el Director de Salud, para solucionar el problema de los enfermos que están postrados, y me fue bien, también Sr. alcalde le hice la pregunta de los pinos que se estaban cortando en la calle aguas claras, y en los Arrayanes, y esos pinos donde van.

**SR. ALCALDE**, eso esta autorizado.

**SR. YÁÑEZ**, a mí me gustaría decir algo con respecto a lo que comentaba la Chelita; mas allá digamos de lo que son recursos, instituciones, seguridad como Carabineros, e investigaciones, hay una falencia que nosotros tenemos como vecinos, y que de cierta forma somos responsable, y que si tomamos estas medidas son bastantes efectivas; nosotros normalmente somos antipáticos por decir algo, y a veces llegamos a nuestras casas y nos encerramos en nuestras casas y ahí quedamos, no conocemos el vecino, no conocemos el numero de teléfono, no conocemos con quien vive, a que hora llega, no se , por lo tanto un punto clave, es que los vecinos se puedan organizar con respecto a la seguridad, hay lugares o comunas como en Santiago en donde tienen un timbre o una campanita cuando hay situaciones de emergencia, conocen a cada personas y su numero de teléfono, cada persona se conoce entre si, entonces ese es un punto muy importante a desarrollar, y aquí si tiene ingerencia la municipalidad a través de su oficina de Dideco; creo que uno de los puntos digamos, es tener esta cercanía con la comunidad y eso corresponde a la Dideco, o al Dideco que este a cargo, ósea tener esa organización, comunicación, y además anexar a esto a Carabineros, que en algún momento dado se hacían el Plan Cuadrante, si mal no estoy, entonces un carabinero, pero yo no se si funciona, no se si, ellos los están asesorando de alguna forma o no a los vecinos, entonces seria importantes tomarlos, y organizar a los vecinos y que es verdad que han aumentado los niveles de delincuencia en la Comuna de Algarrobo, asaltos y otras cosas, entonces ahí creo que falta el poder hincarle el diente, y crear una metodología que permita obviamente disminuir esos grados de delincuencia y proteger de cierta forma a la comunidad, y que los vecinos obviamente sean parte de esos.

Lo otro alcalde hay un tema global o general y que me tiene bastante preocupado, y yo se lo he dicho en otros concejos la municipalidad se ordeno, se reestructuro, estamos digamos funcionado de cierta forma bien, en comparación con lo que teníamos, pero hay un tema que involucra a toda la comunidad que es el Plan de Desarrollo Comunal, nosotros del año 2010, no lo tenemos, que ya expiro, por lo tanto todos los objetivos y metas que estaban trazadas ahí, ya deberían haberse cumplido, se supone que se hicieron evaluaciones, controles, con respecto a los objetivos que se hicieron en casa matriz, en ese plan, pero hoy en día no tenemos, entonces para mí no tener ese Plan, es como ir en el Mar sin una Brújula, no tenemos un norte, no tenemos una visión, y yo creo que es reimportarte para la comuna, yo creo que ya usted tiene el merito que reordeno, pero ahora veamos digamos para donde queremos ir, yo creo que hay que implementar las estrategias para poder darle ese norte, porque a veces nosotros podemos querer para la comunidad, para las Juntas de vecinos miles de cosas, pero si no están dentro de una planificación a veces los objetivos se van tergiversando o no se cumplen, entonces ya se viene el Presupuesto del 2012, entonces si no hay una planificación, ese presupuesto del 2012 quizás no pueda tener un buen fin, no vamos a tener un control digamos de los números, pero ¿ que tan eficiente estamos siendo para el Desarrollo de la comuna?, eso a mí me preocupa porque los números en general digamos, en crecimiento general de la comuna no nos son favorable en comparación con el entorno, me refiero con otras comunas, hay comunas que han crecido mas que nosotros y de mejor forma, y es porque están mejor planificadas, pero nosotros a lo mejor vamos para allá, pero lo fuerte de este instrumento, es súper importante, de que exista este incruento a corto plazo, yo se que se han hecho gestiones, pero yo creo que hay que apurar este tema ya que se nos viene el 2012, entonces esta planificación debe ser para el 2012, y dura cuatro años, entonces eso me preocupa a mí por la pasividad que a tendido en este tiempo Algarrobo, o en su desarrollo, entonces ahí apunto en ese norte, y ese norte sea Desarrollo, ósea, entonces, así que le pido por favor con su equipo de asesores, gestionar eso.

Hay metodologías re importantes que se usan en otras comunas como por ejemplo la Gerencia de Barrios, yo las he mencionado, y la idea es que estos planes maestros se puedan socializar dentro de la comuna, ósea, que cada Junta de vecinos o institución, funcional o territorial puedan participar dentro de esta estructura para que



ellos tengan conocimiento de que se hace, y cuanto demora en hacer las cosas; sería importante considerar a la comunidad en general, tanto de palabras como de acción, entonces es eso también como que nos falta. Entonces yo creo, - bueno en realidad es poco el tiempo que nos queda que es un año- pero que se podría dejar avanzado.

Lo otro alcalde voy hacer una solicitud de información voy a entregarle dos oficios, se los voy a dejar con Don Víctor. Eso es todo Alcalde. Gracias.

**SR. ALCALDE**, gracias Concejal.

**SR. NÚÑEZ**, alcalde yo quiero tocar un poquito el tema de la Seguridad, y la labor que nos compete como Concejales, si bien el Organismo llamado al orden es Carabinero de Chile, nosotros como Concejales podemos instar a que ellos trabajen entregando información, a raíz que también una denuncia que hizo una Junta de vecinos, la de las Villas nuevas, con el alcalde asistimos a la Policía de Investigaciones, estamos hablando hace unos cuatro meses aproximado, y con el Concejal Gómez, nos encargamos de empezar a recopilar información, nosotros entregamos planos del sector con lo que uno sabe, y toda la comunidad sabe quienes son los que venden Drogas, toda la gente que viene acá Algarrobo sabe que de una u otra forma, por familias están siendo afectados ya sean por consumidores o por micro traficantes, yo creo que no debe haber nadie en Algarrobo ya sea alguien de su familia hasta 6ta generación no este involucrado de alguna manera en ese tema, entonces la información ostros las tenemos, hay que entrégala a la Policía de investigaciones ó a carabineros de Chile, yo les hago un llamado, y si no se atreven a entregarlos solo, acérquense donde don Fernando a mi persona, ó al alcalde ó a quien le inspire confianza, ya que esto es un tema de confianza, y de señalar quienes son, dar los nombres, ahora si tuvieran el numero de teléfonos celulares sería ideal, de esa manera trabaja Policía de Investigaciones, nos contaron como ellos trabajan, hacen seguimientos que son de un mes a veces hasta un año, y cuando actúan caen 3, 6 hasta 10 personas juntas, siguen toda la ruta de quienes lo abastecen hasta las casas donde están vendiendo como venta final, se esta trabajado algo en lo que se puede, pero necesitamos información, que la gente que vende Droga aquí en Algarrobo, sepa que la comunidad no le tiene miedo y eso es re importante; ya así que si tienen la información háganla llegar.

Otro tema alcalde, es y que han preguntado mucho los vecinos, y los comerciantes de la Comuna, ¿usted dijo que íbamos a tener juego artificial a final de año?; entonces la idea es dar la noticia ya que es importante para que se empiece a difundir, y es algo que es muy útil para el tema de final d año, se noto la diferencia cuando se dijo que no iba a haber con la fecha en que si hubo juegos artificiales, supongo que yo se que todavía hay unas deudas por ahí, que no han podido ser acreditadas, pero por lo menos si vamos a tener juegos ratificales, y ese fue su compromiso, que yo se lo agradezco, dar la noticia pronto.

**SR. ALCALDE** cuando tenga la fecha de la modificación presupuestaria, tenga la seguridad que esos fondos lo voy hacer, antes no.

**SR. NÚÑEZ**, yo le cobro la palabra de su compromiso, que nos dijo que tenía a lo menos \$ 13.000.000 pesos, para eso. Ya, por favor. Dar la noticia.

Otro punto es una petición que he hecho muchas veces, exigirles a los Jefes de Departamento una Agenda de sus trabajos; saber que en el mes tanto tienen que realizar tal cosas, en Noviembre tal cosa, y en Diciembre tal cosas; porque andamos siempre un poquito atrasado en los temas.

**SR. ALCALDE**, por ejemplo el Padem debió haberse entregado el 30, y se entrego ahora.

**SR. NÚÑEZ**, para terminar Alcalde, no quiero que alargemos la cuanta mía, pedirle a los Jefes de Departamento que cada uno entregue una Agenda, que lo podamos medir nosotros, y saber que están trabajando por la comuna, ya; otro tema es que unA pregunta histórica el Departamento Social, cuando había una extrema necesidad por vivienda, a veces aportaba la vivienda que se compraba en el Hogar de Cristo, y la persona que tenía una necesidad la otra mitad, hoy día nosotros no lo podemos hacer ya que tenemos una deuda histórica en el Hogar de Cristo.

**SR. ALCALDE**, parece que se regularizo, pero no tengo certeza.

**SR. NÚÑEZ**, hasta donde yo se no se ha regularizado, y la idea es ahora que hay fondos, revisarlo y pagar esa deuda que debe ascender a \$ 5.000.000 pesos, eran, y otra deuda que también hay histórica, y estamos hablando de seis mas o menos o siete años; y las dos son mas o menos de siete años; es con la Corporación de Asistencia Judicial, también se les deben como \$ 6.000.000 pesos, por el servicio que prestaron.

**SR. ALCALDE**, aquí hay un tema legal de por medio, que dejaron de prestar servicio no se, parece que no teníamos respaldo para poder pagarlos.

**SR. NÚÑEZ**, es un tema muy sensible, lo del Hogar de Cristo es por la compra, ahora si se ha pagado o no con esas instituciones, y yo le pedí esa información hace un tiempo y no tuve resultado.

Alcalde yo le hice unas consulta con respecto a las condiciones previas de los terrenos del Parque Canelo – canelillo; se lo pedí hace dos meses y todavía no tengo respuesta, ósea a usted para que usted se lo pida a

Dirección de Obras, lo pedí hace dos meses y bueno sería que le recordara Don, Víctor para que el director de obras me la entregue; y otro punto es que me puede contar usted con el tema Canelo – canelillo, cual es la postura de la Municipalidad con respecto al proceso, ¿ que ha pasado?

**SR. ALCALDE**, bueno nosotros, tal como se lo solicite al Concejo que expresara su opinión, y como hubo un empate yo decidí, el tema de pedir una suspensión del juicio para una posible transacción, situación que nosotros hicimos todo lo que nosotros deberíamos haber hecho, y como corresponde, no era vinculante por parte del Consejo de Defensa del Estado, fue a hablar con el Presidente de Consejo de Defensa del Estado, le mostré mi inquietud porque lo hacia, no lo había por vender el Parque como mucha gente lo ha dicho, ya que aquí cualquiera dice cualquier cosas, ahora que esta la comunidad voy aprovechar la oportunidad de decir, que el Parque no se puede vender, ósea como primera aclaración, ya que todos han dicho que este alcalde quiere vender el Canelo, que quiere cortarle la mano a la gente que trabaja en el Canelo, gente que entre otras no paga ni pagaba nada; así que so no es justo, lo justo es que alguien que es igual a ustedes se le de la posibilidad de estar en el Canelo y no haga nada y no pague, eso no es justo también según mi punto de vista. En merito, lo que yo pensaba, y de toda la gente que conoce largamente Algarrobo, hace 32 años, que este municipio ni la comunidad ha hecho nada por ese Parque, nada, la prueba esta ahí, ni siquiera yo se los recuerdo, y en merito de eso este Alcalde quiere no seguir haciendo lo que es; y eso es lo que pretendo con este asunto, que no caigamos en un juicio que nos vamos a irnos a otros, y ahí vamos a estar, pasando los años, y viendo ese punto negro, que según mi punto de vista esta pasando en la Comuna, así que esas acciones la hicimos todos con el Consejo de Defensa del Estado.

**SR. NÚÑEZ**, si, pero mi pregunta puntual es ¿que ha pasado con la suspensión?

**SR. ALCALDE**, la suspensión; bueno nosotros hicimos la petición hablamos con el presidente, se si se curso o no se curso, ósea, ya no es resorte nuestro digamos, eso del Consejo de Defensa, ahora, para una tranquilidad suya de que la cuenta del Hogar de Cristo es al día. Me acaban de entregar la información.

**SR. NÚÑEZ**, perfecto ya. Gracias Alcalde esa es toda mi cuenta.

**SR. FUENTES**, Señor alcalde, quiero referirme a la gente que trabaja recolectando basura, y todos sabemos que todo el mundo trabaja por plata, todo el mundo, y vivimos así, y ellos trabajan por plata, resulta que a ellos se les recompensa por días, las horas extras, entonces, ellos lo que quieren es su dinero.

**SR. ALCALDE**, de la ultima deuda que tenia el personal municipal que data desde el verano del 2009, y de ahí para adelante, todo lo que se ha hecho extraordinario se ha cancelado, por un tema de ordenamiento y por lo que usted dice, que todo el mundo trabaja por plata, ahora es efectivo que he ido logrando achicar esa deuda, y lo he regularizado como la ley me lo permite, y lo otro es que la parte económica, esta bien resguardado, y tengo entendido, que en el mes de Septiembre se pago el 50% de lo que se debía, deudas que estaban desde 1 2009 para que la gente sepa, de que la gente trabajo le dijeron que le iban a pagar y no le pagaron; desde el 2009 y estamos en el 2011, y muchas otras cosas pero estamos en eso.

**SR. FUENTES**, Alguien de los asistentes se quiere manifestar con algo, ideas, algún reclamo, hable ahora o calle para siempre.

“ Mi nombre es Mónica, y quiero consulta respecto a la basura en la Comuna de Algarrobo, ya que hubo un tiempo que estuvo muy limpio pero ahora se anda chuteando la basura, y fuera de eso, hay mucho perro suelto, hay muchos y uno sale a la calle, y tiene que andar haciéndole el quite a la basura de los perros, las oliente, atenta contra la salud ambiental, nuestra y de todos los que vivimos acá, no se puede estar muchas veces, uno viene recién comida, y tiene que salir a la calle y aspirando ese mal olor, yo no se si abra alguna instancia donde se pueda generar un reglamento, algo que el municipio haga por esta situación” solita que los vecinos se hagan responsable de sus animalitos y se hagan responsable de la suciedad.

**SR. ALCALDE**, comenzaremos a multar a aquellas personas donde votan basura, nosotros le decimos a la gente y esta informada, pero la gente en la noche saca la basura, y vienen los perros y deja la suciedad, lo que me ha pasado muchas veces que he tenido que sacar los vehículos el día domingo, con costo municipal adicional. Vehículo, bencina, chofer, horas extraordinarias, para que para cuidarle la incultura de los Algarrobinos, es una cosa desesperante, pero voy a hacer la dos acciones, le agradezco su intervención.

**SR. CATALÁN**, yo no interrumpí a nadie así que daré mi cuenta; voy a partir diciendo que el 16 de Agosto de este año del 2001, por notable abandono de deberes, comuniqué al Alcalde la siguiente nota “ estimado alcalde Jorge Pizarro Romero, de acuerdo a los hechos detectados en múltiples actuaciones del asesor Jurídico Santiago Cole, ha cometido notable abandono de deberes en sus actuaciones, de acuerdo a la ley N° 18.695, la Asesoría a sido desafortunada al transgredir la norma, en su asesoramiento al municipio, provocando juicios innecesarios, asesoramiento defectuoso, en las concesiones y contratos, y por tal motivo le sugiero el alejamiento inmediato de sus funciones municipales, ya que de no ser así vamos a sufrir consecuencias graves especialmente con usted, este concejal no hubiera querido llegar a estos limites, pero la

ciudadanía se esta manifestando contrario a nuestra gestión, nos dicen que nosotros somos los responsables, de estos abusos, a causa del mal asesoramiento jurídico, espero que esto tenga solución y tenga un final feliz, solo dios sabe si estamos actuando bien ó mal, ante los ojos de la comunidad y que eso cambia y no debe ser así, se despide atte., Manuel Catalán Aranda.

Esto lo digo yo por varias razones, en algunos casos nos engaño este Asesor Jurídico, la ley N° 18.695, y el Manual de la Asociación Nacional de Municipalidades, establece procedimientos y dictámenes N° 37061, 20282 de la Contraloría General de la República, establece que los concejales individualmente, considerados no tienen derecho a solicitar teléfonos y cancelación de cuentas, vehículos, y contratación de personal a honorarios, y aquí habemos 6 concejales, pero yo no se, pero soy el único que pago mi teléfono, me sale 50, 40; mas plata mensual, y aquí hay tres concejales que van ya enterar dos periodos y no se si todavía el municipio se los esta cancelando, y hay dos concejales que son los que ingresaron hace poco, no se si todavía el municipio se los esta cancelando, esta irregularidad se la he presentado, en enormes o varias oportunidades, al Asesor Jurídico, Don Santiago Cole, me da la impresión que se burla este caballero, porque aquí la ley dice, el artículo 79, de la ley N° 18.695, que tiene 15 días para contestar, y aquí 16 de Agosto ya van mas de 15 días, va mas de un mes y medio ya casi; este es el ultimo, le he presentado tres, a este Señor, la ley dice que se presenta por intermedio del Alcalde, al alcalde le he entregado creo que este es el numero 32, y con suerte se han contestado 4; y a mi me consta que el Alcalde le ha hecho llegar a todos los departamentos y direcciones mi reclamo, eso es una parte.

Segundo, este Señor nos ha creado daños irreparables mediante la no confección de contratos para los que licitan o consecionan, me refiero a la Cancha de patinaje que hemos sido muy cuestionado, ya que esa Cancha de Patinaje fue licitada por un señor, y aquí tengo todo lo que es la licitación, y hasta el día de hoy no ha cancelado la totalidad de lo que significa eso, aquí hay fondos donde se inspeccionó, y existían 53 locales comerciales y de la cual solamente pago 20; y creo que todavía no los paga, hay un déficit enorme, creo yo que el asesor jurídico al no haber hecho el contrato, ya que tengo entendido que no hay contratos, debería existir medianamente un compromiso escrito, ni siquiera lo hizo, por esa razón estoy pidiendo la destitución de este señor.

Segundo, sobre la Salud, también necesitamos Asesoría, ya que hay tres leyes que nos facultan para que nosotros funcionemos como Salud, la ley N° 20.378; la ley de Rentas Municipales, la ley N° 18.695 Constitucional de Municipalidades; donde establece los mecanismos y la Constitución Política del estado, donde las comunas deben disponer de salud para su habitantes, y esta es la única comuna donde no dispone de salud para sus habitantes, donde hay 86 funcionarios en el municipio, y hay contratado 4 médicos y a veces no hay ninguno, estamos en un desfase en una situación muy irregular, nosotros somos los responsables, este Concejo, el Alcalde, y el Director de Salud.

Yo he solicitado en varias oportunidades, y con el apoyo de algunos Concejales, que esto se determine por el Concejo, y nosotros podamos distribuir los \$ 220.000.000 pesos, que el Concejo aporta a la Salud, mas los 900 que reciben ellos, me apoyan en esto Don Javier Torrealba, Fernando Gómez, Antonieta Sandoval y el que habla, ya que he dado una lucha interminable en esto, y he pedido informes de los remedios vencidos, y hasta el día de hoy no me llegan, son varios millones los que hay ahí; he pedido asta el cansancio que tienen que haber médicos permanente, pero resulta que estos señores lo único que hacen, y llegan corriendo y llegan a patinar para el artículo 45; los tres directores en menos de un mes han venido a pedir aumento de sueldo, que significa eso; el artículo 45 les reporta aparte del millón y tanto que ganan, otro millón mas, y llegan a correr para eso; yo creo aquí ante la ciudadanía, y el Alcalde que hagamos el compromiso, de modificar el presupuesto y de acuerdo a las necesidades de la comuna, y a la visión que tenga el Concejo, porque aquí han sucedido cosas graves, han fallecido, yo tengo detectado aquí, incluso esto es para la risa, mande una denuncia a la SEREMI de Salud, y esta manda que el Director mande el Informe sobre los fallecidos, que responsabilidad hay ahí ninguna; es una burla, de la SEREMI, me da la impresión, y aquí tengo os informes; aquí falleció y voy a nombrando para que se crean el cuento, Fernando Aranda; de aguas Marinas, fue al Consultorio con una dolencia al pecho, le pusieron una inyección, no lo mandaron a San Antonio, y a las dos o tres horas falleció en la casa; el Sr. Luis Gallardo también del sector de aguas marinas llevo a la posta y no había medico, fue a Carabinero, y le dijeron que no podían hacer nada, se fue al Quisco, y del Quisco lo llevaron y murió en San Antonio; por falta de atención, después los Sres. paredes de Mirasol tiene un hermano que estaba haciendo una Amasandería, estaba trabajando y se sintió mal, vino a la posta, y a el lo mandaron tres veces, y lo mandaron ala casa, hubo un cambio de medico, y el 2do medico lo mando a San Antonio, y en San Antonio falleció; una será y tengo entendido que hay una demanda, fue al Consultorio, y del Consultorio llevo hasta la bajada de los Culenes y falleció; atenciones de mala calidad, y yo personalmente fui al Consultorio y tengo una dolencia por una cardiopatía coronaria, y no había medico, mi

amigo tuvo suerte, cuando a él le sucedió la situación cardíaca, no por que fuera alcalde, sino porque la suerte lo acompañó, habían los médicos, pero si hubiese sido en el caso mío fallece; porque no habían médicos, no hay remedios nunca, a los postrados, hay una sonda de 20 cm, el postrado necesita una de 35 cm; le han dado una explicación que en Chile solo se fabrica una de 20; ósea una gran mentira, ósea, dan unas explicaciones falsas entonces.

Creo aquí la salud es lo peor que tenemos aquí en la comuna, lo peor que tenemos aquí en la Comuna, quiero felicitar aquí si, aun sector sostenido por el municipio, que da pasos lentos pero esta dando y en Dirección correcta que es la educación, hoy día en la semana pasada y hoy día tenemos aquí, una rendición de cuentas respaldadas con facturas, seguramente la van a cuestionar, no importa pero respaldadas con facturas, en el Consultorio jamás se ha hecho, y nosotros debemos apuntar a la probidad y a la transparencia que es lo poco que hay, nosotros debemos cambiar el ritmo, cambiar el rumbo, y mejorar todo lo que tenemos que hacer; hay cosas que también aquí están fallando, la salud es tema del Concejo y es tema del Alcalde, y del Director, los funcionarios no tiene ninguna posibilidad de venir a decir lo que la comuna quiere; porque ellos pueden querer puros sueldos, porque no en la Posta son todos malos, ya que hay gente buena también, como en todo orden de cosas, pero si necesitamos que este Concejo, se comprometa con el Alcalde y el Concejo, en velar porque tengamos una salud de acuerdo a las necesidades del Balneario, ya que es turístico eso, es el 2do de la quinta región, y tenemos la salud mas mala del país; queremos que esta Comuna tenga buena salud, ya que ahí vamos a tener buen turismo, la gente va a venir a vivir aquí, vamos a progresar, va haber mejor comercio, ya que la Salud es el indicador preciso de desarrollo para que la comuna.

La Educación esta mejorando, cosa que al consultorio le pedí los contratos de los doctores, los dineros que ganan, los premios que se les dan, y todo y hasta el día de hoy no me llegan, ni siquiera los contratos y eso lo he pedido en dos o tres oportunidades y tengo aquí los respaldos, significa que nosotros somos burlados y no somos tomados en cuenta y quiero que eso cambie.

Ahora voy a la, SECPLA, nosotros tenemos una SECPLA, horrorosa, es lo mas malo que hay en la Región, la Sra. Debería renunciar o irse a otro lado, ya que a mí me gusta decir las cosas como son, y se me dijo en su cara, como al Asesor Jurídico se lo dije, usted debería de irse de este municipio ya que lo único que usted esta haciéndole es daño, ya que todavía no llego a la parte mas grave, que es el tema del Asesor Jurídico, entonces que es lo que sucede aquí, la SECPLA; el Quisco, la Calle los Aromos un gran proyecto, con un Bandejon Central con Luminarias modernas, es lo mas bonito que tiene la comuna de el Quisco, y Algarrobo tiene puras porquerías no mas; después vine la Plaza, la plaza ha sido modernizada y re estructurada tres veces, la plaza que esta frente al Quisco, los estacionamientos de la costanera han sido, dos veces modificados, y el escenario de esa costanera dos veces también; Isla negra, tiene una estructura moderna, ósea, recién construida, y un escenario, la plaza tiene 35 luminarias, las veredas, de Isla Negra, sonde lujo comparados con las que tiene Algarrobo.

Ahora yo quisiera decir, la SECPLA se ha movido, se ha hecho la posibilidad de ir a ver las demás comunas, ni una; Casablanca tiene la mayor inversión en proyectos, tiene pavimentos de hormigón no de asfalto, de concreto, hizo un Teatro para 1500 personas, ha hecho Gimnasios, ha hecho proyectos, y nosotros aquí estamos, yo voy a eso; yo presente un proyectos de unos Ingenieros para hacer acá en Mirasol en San Patricio, se presento mal a la SUBDERE, y mas encima se subdividió, aquí lo tengo, aquí esta, y dice Programa de Mejoramiento Urbano 2010, proyecto de inversión bajada San Patricio, aquí esta el proyecto completo, esta durmiendo en la SUBDERE, por incapacidad de la SECPLA, nosotros cuando elegimos gente es para que vigile esto, pero estamos vigilando pero no nos hacen caso, y yo creo que los Concejales también están preocupados de eso, pero la gente que esta en estos cargos, se burla de nosotros, se burla en algunos casos del alcalde, ya que no hacen lo que corresponde, y se le pide que debe contestar en un plazo y no lo hacen, y sabe lo que significa eso, que si yo hago la denuncia por los 32 oficios, mi amigo Alcalde que esta haciendo todo los esfuerzos para que esto mejore podría ser destituido, por notable abandono de deberes, por causa de esta gente; yo lo único que le pedí al Alcalde cuando hice la posibilidad de que el fuera Alcalde, ya que el Voto mío lo saco, de que Algarrobo tuviera la mejor calidad en todos los sentidos, una buena estructura vial, todos los atravesos necesarios que nos denunciaron por estar haciendo algo bien para la comunidad, y lamentablemente la SECPLA no tiene la capacidad de hacer un proyecto, hay que buscar externamente, eso significaría que al Alcalde lo estarían destituyendo, y eso no lo voy a permitir por que, ya que estamos trabajado bien, lo que esta fallando son los funcionarios, yo le pediría al Alcalde que aquí se comprometa que reemplace a la SECPLA, para que durante este año que queda por lo menos dejemos algo, ya que no estamos dejando nada.

**SR. ALCALDE**, le dije que no me interrumpiera Alcalde.

**SR. CATALÁN**, después me contesta, ese es el tema, porque lo que le pido, ya que aquí cada ve que hay una elección, oye llega otro galo a dejar la escoba en la Municipalidad, ha endeudarla, otra candidatura municipal, otra vez va a salir otro Alcalde, y cuanto mas daño le harán a la municipalidad, porque aquí el tema no son los Concejales, en el endeudamiento municipal, y cada ve que llegue un Alcalde, y cuanto mas va a endeudar la municipalidad.

¡Alcalde!; lo único que le pido yo, es que eliminemos las deudas de la municipalidad, y con eso quedaría yo tranquilo y conforme, y además hagamos el progreso de Algarrobo, y con eso la gente va a decir después, no se equivoco el Concejal Catalán al elegir a este alcalde, pero hagámoslo Alcalde porque si no vamos a tener una situación grave, ya que aquí todos quieren ser Candidatos Alcalde, así es, y no hay que ser mentiroso, yo quiero ser sincero con ustedes y no quiero engaño, y por eso estoy diciendo esto; y Alcalde, fíjese que este montón de cosas tengo para explicar aquí, tendría que tener dos días completos, y le voy a dar un minutito para que me conteste.

**SR. ALCALDE**, el tema de la Salud es efectivo o que dice el Concejal Catalán, y también hay que decirlo y yo le pongo siempre nombre que hay un desorden tremendo en la Dirección de Salud, producto de manejos malos, no se; pero malos, hemos echo muchas cosas, el hecho que el concejal pide pasa por ustedes ya que el presupuesto de salud se le presenta al Concejo, y el concejo da la anuencia o no de ese aporte de plata, así que ellos tiene las herramientas en sus manos.

El tema de la SECPLA, de la Sra. de SECPLA, yo no quiero ni defenderla ni atacarla, sino de justificar el hecho de por que de saber las cosas bien, es efectivo lo que dice el Concejal, pero los otros municipios, y eso también es cierto, tiene equipos asesores para hacer los proyectos, y se los puedo demostrar, nosotros en este momento vamos a tener plata para poder tener asesores, de hecho estamos contratando a una persona par que haga asesoría, ya que hay que hacerla ya que es la única manera, una persona no puede hacer un proyecto, tener un departamento, de ir a tramitarlo, la prueba esta, que los dos grandes proyectos que van a ingresar a este municipio, perdón, a esta comuna, bajo mi mandato, que van hacer al rededor de Cinco mil Millones de pesos; que no deja de ser para la comuna, el tema del saneamiento territorial, se hizo versus una asesoría externa, el tema del CESFAM, se hizo por asesoría externa, que no da la capacidad ya que no tenemos el Capital Humano, necesario para poder hacer todas estas cosas, entonces es efectivo como las otras comunas tal como lo dice el Concejal, tienen un ítem que han dejado para eso, Asesoría, y hay que hacerlo es la única manera, hacer un Proyecto no es tirar una línea hay que hacer un proyecto, hay que investigarlo, hay que presentarlo, hacer de todo, y después para que ojala salgamos favorecidos, así que hay parte de razón en lo que dice el Concejal, pero también hay que, hay que un poco ayudar en este momento hemos podido lograr poder dar ese paso, a salir de todas estas cosa, ya que nosotros no podríamos hacer nada.

Las deudas que este municipio tenía con el SERVIU limito las posibilidades de crecimiento en esta comuna. Ahora vamos a tener un asesor que va a tramitar un poco más los proyectos, en el Banco de proyectos hay 17 proyectos, pero no han podido ser generados.

**SR. CATALÁN**, lo que le quiero decir la Calle de Carlos Alessandri, es una calle estructurante no necesita entrar al sistema del SERVIU de pavimentos participativos, sino de otros financiamientos, lamentablemente, el profesional que esta contratado, esta buscando la identidad con la historia de la calle ó la historia de la Comuna, puede demorase 10 años en buscar la identidad y la historia de la comuna, yo tuve una conversación con el, y le dije que aquí lo que tiene que buscar usted, son una baldosa o no se lo que se pueda hacer de acuerdo a lo que es Algarrobo, algo bonito en que la gente no se va a fijar, y luminarias y pavimentos concretos, no necesita historia la calle de Algarrobo, historia de todos lo hoyos que hay, eso no puede ser, necesito que se hagan las cosas, y el profesional que contratamos, esta filosofando mucho, y no esta ejecutando nada, entonces también hay que ver por que no se dan los pasos rápidos, se necesita pavimentos, aceras y veredas y luminarias, ahora el Artículo 45, es un tema en la cual llega la gente a cobrar, pero de ahí antes de cobrar fijarse si han hecho las cosas bien, si la salud ha funcionado bien, ya que si yo estoy en una pega, y quiero que me paguen un Millón, y recibir ese Millón, no voy a ir a pedir el Millón antes de hacer la cosas primero tengo que demostrar y desarrollar para que así yo pueda tener, ósea, la moral de ir a cobrar ese Millón de pesos, ya que es inmoral lo que han cobrado a veces, es inmoral. Yo he estado siempre rechazando eso.

Término mi cuenta, y quiero decir que yo he ofrecido un profesional que es de su partido incluso alcalde, y se lo digo ya que también lo debe conocer y resulta que no se cual es la razón de por que no lo ha contratado, eso lo vamos a conversar.

**SRA. SANDOVAL**, respecto al CESFAM, el Lunes 17 viene el SEREMI, que ya tiene la hora pedida, viene acá a Algarrobo, y el va a dar todas las noticias del CESFAM.

**SR. ALCALDE**, Les agradezco se termina este Concejo.

El Concejo termina a las 12: 20 P.M



*[Handwritten signature]*

**VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL ( S )**  
**MINISTRO DE FE.**



*[Handwritten signature]*

**JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO**  
**ALCALDE**